

OFICINAS Y TALLERES
Barberá, 11 y 13. - Teléfono 1318
Dirección telegráfica y telefónica:
PUBLICIDAD-BARCELONA

LA PUBLICIDAD

Fundador político: EUSEBIO PASCUAL Y CASAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:			
Barcelona, una peseta al mes			
Provincias: 1.º trimestre 2.º trimestre 3.º trimestre			
Un año			
Unión Postal: 1.º trimestre 2.º trimestre 3.º trimestre			
Un año			
Anuncios y esquelas según tarifa			

5 - CÉNTIMOS - 5 † Informaciones - Política - Literatura - Ciencias - Artes - Sports - Teatros † 5 - CÉNTIMOS - 5

Jabón líquido PRINCESA

Es el más suave y el único que debe usarse para la cara y el cabello
Es el mejor preservativo de las enfermedades de la piel
Insustituible para la toilette de las personas de cutis delicado, especialmente las criaturitas recién nacidas: Nunca irrita. Precio en cada lavabo

MEDALLA DE ORO

De venta en las droguerías y perfumerías importantes, frascos de 1 y 2 pesetas
Venta al mayor: J. Vilas Campañá, Ingeniero, Aragón, 166, Barcelona

ANTONIO RUIZ PROVEEDOR DE LA REAL CASA.—Muebles artísticos.—Sepúlveda, número 187 y Ronda San Antonio, número 59 (interiores).

Gotas Divinas

(ACEITE VEGETAL)

o cinco gotas usadas diariamente durante el transcurso de 6 u 8 días son suficientes para devolver a los cabellos blancos o grises su primitivo color, hayan sido Rubios, Castaños o Negros. No mancha ni ensucia la cabeza, pues se usa con las mismas manos como si fuera cualquier ACEITE DE TOCADOR.

Estuche: 8 pesetas
Todo estuche que no sea color AMARILLO no es legítimo.
Se vende en todas las perfumerías y droguerías. Depósito general:
J. ICART, CLARIS, 10. — BARCELONA

Dentadura Estómago

LA KAVAJA VALL, dispuesta de modo que corta los alimentos en seguida y pudiendo dejarlos sobradamente masticados, hace innecesaria la dentadura y permite la pronta y completa digestión a cualquier estómago, sin sufrimientos ni medicamento alguno. Abre gran apetito y viene a llenar un claro en la sociedad. —De venta: *Edad de la Universidad, 15, 1.º*

PERLAS E INYECCION

ERTSAS
del DR. SASTRE Y MARQUÉS
Premiado en la Exposición Universal de París de 1900
Curación radical contra la blenorragia (purgaciones), y flujo en ambos sexos, así recetados como crónicos.
Especialidad en jarabes medicinales dosificados
Venta: Hospital, 109, y Cadena, 2. Barcelona

VERDADERO CARTE INGLESE

Elegante traje para caballero, buen género, a 40, 50 y 60 ptas. Inmejorables hechuras de traje para caballero, 25 pesetas.
Único Taller de costura que tiene modelos directos de París.
Confección de toda clase de trajes para señora
SAN PABLO, 10, enf.º junto a la Rambla

AGENCIA MUNDIAL LA RESERVA

Consultorio Jurídico-Administrativo-Privado. Asuntos, informaciones y encargos secreto-particulares.—Casamientos. Pesquisas.—Detectives.
Sección Comercial dedicada a la compra de establecimientos, cobro de créditos. Recomendación de habitaciones, casas de huéspedes y huéspedes. Reparto de impresos. Escritura de sobres. Traducciones.
Agentes en las principales poblaciones
OFICINAS: calle de Fernando, 57, entresuelo, Barcelona.

CORSES de MILAGRO BERTOMEU

— ARAGON, 277 —
Se necesitan aprendizas, ganando en seguida.

EN PUIGCERDÀ, CERDAÑA

se alquila un magnífico chalet, situado a cinco minutos de la frontera, paseo de Bourg Madame.
Reune las mejores condiciones para el verano, está rodeado de frondoso arbolado, tiene abundante agua y electricidad, está completamente amueblado, ropa blanca y todos los utensilios, hay piano.
Razón: Plaza Universidad, núm. 3, 2.º, 2.ª, Barcelona.

Dr. Serrallach

Vías urinarias y Ríñon
12 y 14 y 16 y 17, Polaya, 40
Económica: 7 y 9, Jovellanos, 8.

JORNADAS

Creemos que era Alcalá Galiano quien dijo que España no podría resistir un siglo de régimen parlamentario. El siglo se ha cumplido; pero en la forma que se van poniendo las cosas estamos a punto de dar la razón al orador de «La Fontana de Oro». Desaparecidas las grandes figuras parlamentarias se ha visto que a duras penas se van substituyendo. El conde de Romanones dijo la frase sacramental:
—«Todos somos de una misma talla; si yo me siento en la cabecera del banco azul, bien puede ocupar el señor Villanueva la presidencia del Congreso.» Y el propio señor Villanueva se ha extrañado de verse sentado en el elevado sitial.
Esto va degenerando. De la misma manera que se ha tenido que rebajar la talla de los reclutas se ha rebajado para los políticos. Porque nadie llegaba a la medida. ¿No indica esto que es necesaria, que es precisa, que es de urgencia perentoria, la renovación absoluta de todo ese mundo político, sino se quiere presenciar cómo se realizan los vaticinios de Alcalá Galiano?
Al abrirse las Cortes todo el mundo esperaba que inmediatamente se promoviera, se provocara un amplio debate sobre las cuestiones que afectan al país, los conflictos que se preparan, los riesgos y peligros que corremos. Largo tiempo se ha pasado cog las Cortes cerradas.

LA TRANSCENDENCIA DEL ACTUAL MOMENTO

La 'chismografía nacional.'—Por la soberanía de la nación.—La labor de D. José Zulueta

El centro de la 'chismografía nacional'—como denomina Zulueta al Parlamento—ha empezado a actuar. En el Senado—también convertido en lugar de chismosos—Allendesalazar sostuvo un debate de concupiscencias contra Gasset. En el Congreso, Burell rasgó la vestidura de Romanones dejando al descubierto todas sus trapacerías. En resumen: un espectáculo tristísimo, como dijera—con amargura de patriota—nuestro ilustre Melquíades Álvarez.

En verdad que el prólogo promete mucho. El país pondrá por único comentario una sonrisa de escepticismo, o un gesto de dolor. ¿Qué pueden importarle a él toda esa serie de ambiciones y de personalismos? Hemos dicho que, en España, el esfuerzo individual realiza un resurgimiento que, bien encauzado, pudiera hacer milagros. Pero ante esta nota de optimismo, frente a los esfuerzos angustiosos, heroicos, del productor, se opone la muralla de esos oligarcas que explotan al Estado y amañan la voluntad del país.

Centro de la chismografía nacional no puede representar más que la oratoria palabrera y lo artificioso. No son España, ni la representan. Simbolizan—eso sí—la España que motiva el sarcasmo y el desprecio de las naciones cultas. Preguntad al país que emigra y que muere; al español que no halla escuelas donde instruir a sus hijos; a los labradores que arrancan de las entrañas de la tierra el pan de sus deudos, regándola con gotas de sudor y de sangre para vencer las exigencias del fisco; a las industrias moribundas; a los brazos cruzados; ¡preguntadles qué les importan a ellos todas esas garrambainas con que entretienen sus apetitos y sus pasiones los amañadores del sufragio!

Pero hay una opinión que no se da aún por vencida y que realiza un desesperado esfuerzo. Y por amor a esta opinión que les ha hecho concebir esperanzas; para que ella se imponga y se incaute de la soberanía que le pertenece y para cuyo ejercicio ha demostrado ser más digna y más capacitada que quienes la detentan, es por lo que laboran, sin descanso, algunos hombres rectos.

Nos referimos—entre otros— a D. José Zulueta, el diputado por Villafranca del Panadés. Queremos recordar algunos de los conceptos que ha expresado últimamente, porque deben repetirse para que entren en la conciencia de los abatidos, de los desengañados y de los perturbados. Son grandes verdades, de las que nuestro ilustre amigo deduce—lógicamente—conclusiones definitivas:

«Los gobiernos no atienden los clamores de la opinión. Ningún español se siente satisfecho. Salvo excepciones rarísimas nuestros gobiernos carecen de seriedad. Cuando hay tantos problemas de verdadera importancia a resolver, es vergonzoso que nuestros gobiernos se entretengan en cosas pequeñas.

PARTIDO REPUBLICANO REFORMISTA

JUNTA MUNICIPAL

Se convoca a todos los señores que la componen, a la reunión que tendrá lugar el próximo sábado, día 31, a las diez de la noche, en el Circolo Republicano de la Plaza del Teatro.
El vicepresidente, Eusebio Corominas. — El secretario, Salvador Vallverdú.

Gacetilla rimada

Pues señor... allá en Sevilla, aquella bendita tierra que Dios puso en este mundo para formarnos idea de lo que es la santa Gloria, según nos dice la prensa ha ocurrido cierto caso que habrá que tenerlo en cuenta. Un mendigo que pedía en la puerta de la iglesia una triste limosna para aliviar su miseria, ayer murió en una casa de vejez y con sorpresa del juez que revisó el muerto, le encontró en la faltriquera cuatro fajos de billetes de aquellos de mil pesetas, siete monedas de oro y un testamento que encerraba un legado de una casa que según dicen, no deja de valer doce mil duros, amén de varias precesas, como dijés, tres relojes, un anillo y dos cadenas. El suceso, allá en Sevilla, todo el mundo lo comenta, y al pobre muerto, le dicen un montón de cosas feas que yo considero justas, porque, ¡jamigos!, causa pena que aquel que tenga dinero viva en medio de miseria, habiendo tantos pobres, que su ocupación les lleva a alternar y a presumir no teniendo dos pesetas...
J. Enrique Dotres

Merced de Tárrega

En el mercado últimamente celebrado rigieron los siguientes precios:
Trigos blancos de 30 a 31'00 pesetas los 100 kilos.
Trigos rojos fuerza de 31'00 a 32'00 id. id.
Cebada de 27 u 28'00 id. id.
Maíz de 20 a 21'00 id. id.
Habones de 34 a 35 id. id.
Alfalfa de 00 a 20'00 id. id.
Vinos del país de 16 a 23 pesetas los 100 litros
Vinos de Aragón de 23 a 25 id. id.
Alcohol (rectificado) de 180 a 215 id. id.
Miel de 48 a 56 id. id.
Anís de 8 a 12 id. id.
Aceite de 140 a 150 id. id.
Huevos de 1'10 a 0'90 la docena

La 'chismografía nacional.'—Por la soberanía de la nación.—La labor de D. José Zulueta

«A pesar de ello España progresa por la acción de los particulares: Perdimos las colonias y en poco tiempo logramos producir azúcar con exceso para nuestro consumo. Aprobóse la ley de Sindicatos y en poco tiempo se constituyeron cerca de 2,000. Vino la filoxera y se reconstituyeron los viñedos. Hemos conseguido producir aceites en abundancia. Y si esto hace el país con estos gobiernos, ¿qué no haría con gobernantes que propulsasen y encauzasen sus energías?»

«Individualmente somos superiores a otros pueblos y colectivamente somos aterrorizadamente inferiores.
«Tenemos abundantes elementos de riqueza que no sabemos aprovechar. Mi tesis es que si en España se protegiese el desarrollo de las iniciativas privadas, en 10 años se doblaría la riqueza.
«Debemos unirnos los buenos ciudadanos para atender a los intereses nacionales. Los grandes problemas que en los pueblos se plantean se solucionan con el concurso de la fuerza de la opinión pública.

«La cuestión fundamental es, pues, si hay o no hay opinión para solucionar los problemas de la Patria. He ingresado en el reformismo para ayudar a resolver los problemas planteados, para hacer labor positiva y fecunda. Si existe opinión España se salvará; si no la hay sólo nos resta dejar que la Patria se hunda.»
Y D. José Zulueta, de cara al país, a esta opinión sana en la que confía, prosigue sus campañas a favor de los Sindicatos Agrícolas y hace pensar a los payeses, y los cautiva con su oratoria sencillísima, con su argumentos clarísimos, y despierta en ellos deseos de redimirse.

Fíjese el país en la actitud de unos y de otros. De un lado los detentadores de la gobernación del Estado; de otro los opositoristas que viven bien con el mecanicismo actual. Y entre unos y otros crucifican al productor.
En uno y otro campo advertirá la misma palabrería hueca.
Aquéllos manman el presupuesto de Instrucción pública. Estos se aprovechan de la ignorancia de la masa. Aquéllos des gobiernan y éstos auxilian al desgo bierno. Por un lado injusticias, errores y horrores. De otro lado protestas estériles, vocinglería y frases a propósito para desviar el recto sentido de la protesta seria, que devendría terrible.

En el despacho de los ministerios pudiéramos hallar la clave de esta farsa.
Por esto hemos de repetir que nos hallamos en un momento transcendental porque la obra de los arribistas y de los agoreros está consumando nuestra ruina en el instante mismo en que surge una nueva opinión que simboliza la España moderna.
La lucha se va a entablar y de ella depende el porvenir de España yaún, quizás, su existencia como nación.

REVISTA DE TRIBUNALES

Julio por: Jurados en la sesión segunda

Asesinato de D. Carlos Bargallo

Ayer mañana empezó a verse en la sección 2.ª de nuestra Audiencia el juicio por jurados contra los procesados Pedro Bonet Bargallo y Jaime Samsó, los cuales en la noche del 29 de Abril del año último fueron detenidos como presuntos autores del crimen cometido en la calle de Mallorca, núm. 144, del cual fué víctima el fabricante de aprestos D. Carlos Bargallo y Palou, quien dejó de existir la misma noche y a consecuencia de las heridas recibidas.
Actúa de presidente el señor Saavedra, y de fiscal el señor Degollada, ocupando el estrado de la defensa D. Emiliانو Iglesias y el señor Albó, en representación respectivamente de los procesados Samsó y Pedro Bonet.
Empezó el interrogatorio del Ministerio fiscal por Bonet, el cual negó en absoluto su intervención en el hecho de autos, negando también que el revólver que se le puso de manifiesto fuera de su pertenencia.
Samsó, contestando a las preguntas del fiscal, dijo que fué a la Cárcel Modelo, refugiándose allí en vista de la equivocación que sufrió el público que lo seguía creyéndole el autor de los disparos. Añadió que el que hizo los disparos era otro sujeto y que él tomó también parte en la persecución, añadiendo que el aludido sujeto iba disparando a pocos metros de distancia.
Dijo que conocía a Bonet con el cual se habían visto pocos días antes del de autos.

Preguntas del fiscal

«¿Recuerda usted el número de disparos que hizo el individuo que perseguían?»
Procesado.—Cuatro o cinco.
Fiscal.—¿Dónde estaba usted el día de autos?»
Procesado.—Soy de mi casa cuando me encontraba al Sarriano, después a los Encanités, encontrando allí a una conocida que hacía tiempo que no había visto y hablando con ella y atravesando calles y más calles he

La 'chismografía nacional.'—Por la soberanía de la nación.—La labor de D. José Zulueta

«A pesar de ello España progresa por la acción de los particulares: Perdimos las colonias y en poco tiempo logramos producir azúcar con exceso para nuestro consumo. Aprobóse la ley de Sindicatos y en poco tiempo se constituyeron cerca de 2,000. Vino la filoxera y se reconstituyeron los viñedos. Hemos conseguido producir aceites en abundancia. Y si esto hace el país con estos gobiernos, ¿qué no haría con gobernantes que propulsasen y encauzasen sus energías?»

«Individualmente somos superiores a otros pueblos y colectivamente somos aterrorizadamente inferiores.
«Tenemos abundantes elementos de riqueza que no sabemos aprovechar. Mi tesis es que si en España se protegiese el desarrollo de las iniciativas privadas, en 10 años se doblaría la riqueza.
«Debemos unirnos los buenos ciudadanos para atender a los intereses nacionales. Los grandes problemas que en los pueblos se plantean se solucionan con el concurso de la fuerza de la opinión pública.

«La cuestión fundamental es, pues, si hay o no hay opinión para solucionar los problemas de la Patria. He ingresado en el reformismo para ayudar a resolver los problemas planteados, para hacer labor positiva y fecunda. Si existe opinión España se salvará; si no la hay sólo nos resta dejar que la Patria se hunda.»
Y D. José Zulueta, de cara al país, a esta opinión sana en la que confía, prosigue sus campañas a favor de los Sindicatos Agrícolas y hace pensar a los payeses, y los cautiva con su oratoria sencillísima, con su argumentos clarísimos, y despierta en ellos deseos de redimirse.

Fíjese el país en la actitud de unos y de otros. De un lado los detentadores de la gobernación del Estado; de otro los opositoristas que viven bien con el mecanicismo actual. Y entre unos y otros crucifican al productor.
En uno y otro campo advertirá la misma palabrería hueca.
Aquéllos manman el presupuesto de Instrucción pública. Estos se aprovechan de la ignorancia de la masa. Aquéllos des gobiernan y éstos auxilian al desgo bierno. Por un lado injusticias, errores y horrores. De otro lado protestas estériles, vocinglería y frases a propósito para desviar el recto sentido de la protesta seria, que devendría terrible.

En el despacho de los ministerios pudiéramos hallar la clave de esta farsa.
Por esto hemos de repetir que nos hallamos en un momento transcendental porque la obra de los arribistas y de los agoreros está consumando nuestra ruina en el instante mismo en que surge una nueva opinión que simboliza la España moderna.
La lucha se va a entablar y de ella depende el porvenir de España yaún, quizás, su existencia como nación.

REVISTA DE TRIBUNALES

Julio por: Jurados en la sesión segunda

Asesinato de D. Carlos Bargallo

Ayer mañana empezó a verse en la sección 2.ª de nuestra Audiencia el juicio por jurados contra los procesados Pedro Bonet Bargallo y Jaime Samsó, los cuales en la noche del 29 de Abril del año último fueron detenidos como presuntos autores del crimen cometido en la calle de Mallorca, núm. 144, del cual fué víctima el fabricante de aprestos D. Carlos Bargallo y Palou, quien dejó de existir la misma noche y a consecuencia de las heridas recibidas.
Actúa de presidente el señor Saavedra, y de fiscal el señor Degollada, ocupando el estrado de la defensa D. Emiliانو Iglesias y el señor Albó, en representación respectivamente de los procesados Samsó y Pedro Bonet.
Empezó el interrogatorio del Ministerio fiscal por Bonet, el cual negó en absoluto su intervención en el hecho de autos, negando también que el revólver que se le puso de manifiesto fuera de su pertenencia.
Samsó, contestando a las preguntas del fiscal, dijo que fué a la Cárcel Modelo, refugiándose allí en vista de la equivocación que sufrió el público que lo seguía creyéndole el autor de los disparos. Añadió que el que hizo los disparos era otro sujeto y que él tomó también parte en la persecución, añadiendo que el aludido sujeto iba disparando a pocos metros de distancia.
Dijo que conocía a Bonet con el cual se habían visto pocos días antes del de autos.

Preguntas del fiscal

«¿Recuerda usted el número de disparos que hizo el individuo que perseguían?»
Procesado.—Cuatro o cinco.
Fiscal.—¿Dónde estaba usted el día de autos?»
Procesado.—Soy de mi casa cuando me encontraba al Sarriano, después a los Encanités, encontrando allí a una conocida que hacía tiempo que no había visto y hablando con ella y atravesando calles y más calles he

no pudo precisas que fuera el Samsó.

El fiscal pidió se leyera su declaración en el sumario y vióse que existía contradicción.
Prestaron luego declaraciones sin importancia Emilio Serra, Paz Peiro que es la portera de la casa donde vivía el señor Bargallo; Juan Vidal, Juan Romeu, Magdalena Serret, Vicente Nin, Cayetano Roig, Joaquín Gulló, otro hermano del señor Bargallo, Eduardo Martí y Mariana Marcé.

Declaró luego D.ª Isabel Palau, diciendo que en la mañana del domingo, se presentaron en el domicilio de su esposo, unos individuos preguntándole el por qué había despedido a los dos obreros de que antes se ha hecho mención, añadiendo luego que si no los admitía de nuevo se iría a la huelga.

Se promovió en este momento un fuerte incidente entre la presidencia y el letrado señor Iglesias con motivo de la declaración del obrero de la fábrica del señor Bargallo, llamado Juan Romagosa.
A las tres y media de la tarde se suspendió la vista para reanudar hoy a las nueve y media de la mañana.

En los alrededores del Palacio de Justicia prestaron servicio algunas parejas de la guardia civil y de la guardia de Seguridad y en el interior del edificio numerosas fuerzas de la guardia civil

Crónica del Ayuntamiento

SE DICE... — Que el sábado próximo marchará a Madrid el teniente de alcalde señor Pich para reanudar las gestiones iniciadas cerca del Gobierno y de las minorías parlamentarias a fin de recabar su apoyo a la proyectada Exposición Internacional de Industrias Eléctricas.

AVISOS. — Para ponerles en conocimiento de un asunto que les interesa se servirá presentarse en esta Alcaldía (Negociado Central, de once a una) las personas que a continuación se nombran o sus familias:
José Abaló Uch, Antonio Alba Aresté, Antonio Alberola García, José Barberá Borda, Angel Bastón Sanvicens, José Campos Montón, Francisco Cornellas Miralpeix, Joaquín Comas Verdagué, José Dempeire Barillo, Narciso Fonddevila Gabarró, Fidel Fortuny Ribemba, Joaquín Ferrer Nebot, José Galdá Mañamoras, Juan Gaschi Coca, Andrés Gna Masosa, León Grau Masagré, José Jordi Nápoles, Vicente Latorre Serrano, Juan Lana Puigvert, Francisco Morte Rul, Pedro Marqués Torres, Hilario Martínez Aliaga, Rafael Niterola Guimerá, José Nebot Nadal, Francisco Nadal Canals, Antoliano Oloris Huerto, Vicente Osuna Ibañez, Rafael Pérez Morro, Julio Pérez García, Pascual Puig Puig, Pedro Pino Quintana, Jaime Pualet Ollé, Jaime Pla Estoril, Luis Pujol Vidal, Pedro Pon Andreu, Ramón Pons, Sebastián Requena Miralles, Mario Royo Serra, Ramón Roca Estradé, Amadeo Ripoll Moles, José Sebastián Guimerá, Valentín Solá, Arnau, Eduardo Salanich Pelujó, José Sala Ruedell, Juan Trilla Buxeda, Eduardo Vila Casaporsá, José Vilas Vila.

VISITAS Y PETICIONES
Ayer visitaron al alcalde:
Una comisión de vecinos y propietarios de la calle de Aragón para quejarse de las molestias que les ocasiona el ruido que produce una fábrica de aserrar maderas.
El alcalde prometió a la comisión enterarse del asunto y proceder en consecuencia.

—Ayer cumplimiento al señor Collaso el ex alcalde de Barcelona, actualmente vocal asociado señor Milá y Pi.

—El alcalde cursó ayer el siguiente telegrama al Ayuntamiento de Bañolas:
«En nombre de Barcelona y en cumplimiento de lo acordado en la sesión municipal celebrada ayer me apresuro a transmitirle el profundo pesar producido en este vecindario por las desgracias personales ocurridas con motivo del hundimiento de una lancha en el estaque de esa población, haciendo constar en acta de dicha sesión el sentimiento de este Ayuntamiento.»
— El alcalde, José Collaso Gil.

Políticas

Un telegrama

El vicepresidente de la Lliga Regionalista D. Luis Durán y Ventosa na recibido del presidente D. Raimundo de Abadal el siguiente telegrama, contestación al que por acuerdo de la Junta directiva se le remitió ayer a Madrid.
«Durán, presidente Lliga Regionalista.—Agradezco testimonio afecto directivas. Jueves empieza discusión Mancomunidades a cuyo éxito dedicaré todos mis esfuerzos.—Abadal.»

A Madrid

Nuestro distinguido amigo el concejal señor Carcereny partió para Madrid en el expreso de anoche.

Diputación provincial

La Comisión provincial en su sesión de ayer se ocupó de los siguientes asuntos:
Sección de Gobernación. — Exención de subasta solicitada por el Ayuntamiento de San Cugat del Vallés para efectuar las obras necesarias para el abastecimiento de aguas potables de aquella población.
Autorización solicitada por el Ayuntamiento de Corbera para vender un edificio en construcción que se destinaba a Casa Consistorial, juzgado municipal y Escuelas públicas.

Decreto de trámite sobre el recurso interpuesto por D. Mariano C. Roig y otros vecinos de Villafranca del Panadés contra el acuerdo del Ayuntamiento de aquella población por el que se admitieron las excusas formuladas por los concejales don José Ros, D. Arturo Martí y D. Antonio Mitjans.

Señalamiento de los precios medios de los suministros para el presente mes.
Sección de Hacienda. — Informe al señor gobernador acerca del concierto que

Por el Ayuntamiento de Barcelona con el gremio de fabricantes de pinturas y barnices, para la recaudación del arbitrio sobre dichas especies, correspondientes a dicho año.

- 1230 Meritoria. 786/890 Aprendiz. 1056 Corredor. 806 Carpintero modelista. 1086 Fresador.

Cuando la anemia y clorosis van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

De los mozos de escuadra: Los del puesto de Monistrol denunciaron a un sujeto por infringir la ley de pesca, ocupándole una red y una cantidad de pescado.

La República Véase anuncio en última página.

SANTO DEL DÍA Santos Máximo y Maximino o. c. y Santa Teodosia, mtr.

SANTO DE MAÑANA El Sagrado Corazón de Jesús y San Fernando, rey de España.

NOTICIAS

Por exceso de original se han debido retirar, entre otros originales, un artículo de D. Marcelino Domingo y la revista del tercer festival de la Wagneriana, cuyos originales se publicarán mañana.

EL TIEMPO.—Día 28.—Las presiones atmosféricas se mantienen superiores a la normal, señalando el barómetro milímetros 765,24.

El termómetro al sol indica 31,2 grados, variando a la sombra de una mínima de 10,3 a una máxima de 26,2. Cielo cubierto, reinando viento SO. En igual día del año anterior el barómetro señalaba 761,28 milímetros. El termómetro al sol indicaba 29,9 grados, variando a la sombra de una mínima de 14,4 a una máxima de 24,2. Era el cielo cubierto, reinando viento S.

Anoche en el expreso salieron para Madrid el diputado a Cortes por Sorri-Viella D. Emilio Riu y nuestro estimado amigo el concejal de este Ayuntamiento D. José Carcereny, quien estará de regreso a esta capital el próximo domingo.

También salieron en el mismo tren los ex-diputados señores marqués de Santa Ana y Rius y Torres.

Han marchado a Madrid los diputados a Cortes señores Vila y conde de Gama.

Por el Juzgado de Atrazanas, secretaria del señor Tarruell, se continúan las diligencias instruidas por el de guardia acerca de las coacciones de que fue objeto un obrero carpintero, en la calle de las Tapias, por varios huelguistas. Parece que dichas diligencias serán reuñidas al Juzgado municipal.

Agencia mundial La Reserva, Fernando, 57, entr.º.—Asuntos e informaciones secretoparticulares.—Pesquisas.—Detectives. Compra venta de Establecimientos.

A las once de esta mañana entrará de guardia el Juzgado de la Universidad, secretaria del señor Galvadá.

Habiendo regresado de su viaje de estudio por Marruecos, los agentes comerciales de la Unión de Productores de España para el Fomento de la Exportación, la Junta directiva pone en conocimiento de los comerciantes e industriales que deseen consultarles, que podrán hablar con dichos agentes de expansión comercial, todos los días de tres a cinco de la tarde, en el local social, Paseo de Colón, núm. 6.

El día 31 del actual se cerrará la matrícula para los dos cursos de taquígrafa (uno de señoritas y otro de caballeros) que se abrirán en la Casa de América.

Estas clases se explicarán según el sistema del profesor señor Olavarieta, que permite el dominio de aquella ciencia en un curso de dos meses y representa una simplificación extraordinaria con respecto a los antiguos principios en que se basaba la estenografía.

Para las señoritas las clases serán los martes y viernes de siete a ocho de la tarde y para los caballeros los mismos días de nueve a diez de la noche.

Las horas de matrícula de once a una y de cuatro a siete en la Administración de la Casa de América, Pzaje Méndez Vigo, 10).

Telefonemas (parís teletónicos) recibidos y detenidos en la Central de teléfonos (Avenida, 11), por no encontrar los destinatarios:

- De Tortosa, Juan Amigó, Trafalgar, arquitecto. De Madrid, Bernardo Romano. De Cádiz, José Camerino, Aragón, número 339. De Grao, Randini. De San Sebastián, Ragoul. De Logroño, Eduardo Escudero, Fonda de Teodoro Montes, Hospital, 39.

Poniente, 42 Alquiler y venta de lámparas a plazas. Albiol.

- BOLSA DEL TRABAJO.—Ofertas: 1237/38 Meritorios de 14 a 20 años. 1239 Corredora para ropa blanca y corsets joven. 1240 Corredor ferretería y quincallería a comisión. 1241 Corredor anuncios para una revista a comisión. 1242/43 Meritorios buena letra y cálculo de 14 a 20 años. 1244/45 Corredores máquinas de escribir tenga relación en la plaza de 18 a 20 años. 1246 Mozo dependiente sepa leer y escribir correctamente de 18 a 23 años. 1247 Medio mozo de 16 a 18 años. 1248 Corredor para la plaza inteligente en el ramo venta detall de géneros de trajes de caballero y señora sea joven, sueldo y comisión. 1249 Carpintero de 25 a 26 años para fábrica. 1250 Auxiliar de escritorio de 18 a 20 años. 1251 Mozo repartidor conozca la plaza de Barcelona, de 18 a 25 años. 1252 Destilador de licores crema, ron Brandy, etc., para Colombia. 1253 Aprendiz mercería bordados de 14 a 15 años. 1254/55 Aprendiz carpintero mecánicos de 13 a 14 años. 1256 Aprendiz bisutería quincallería de 14 a 15 años. 1257 Meritorio buena letra y cálculo de 15 a 16 años. 1258 Carpintero mecánico práctico. Bajos: 1257 Corredor.

Sucesos

RINA.—En la calle de Aldana, esquina a la ronda de San Pablo, rieron dos sujetos llamados Hernández y Carbonel respectivamente, infiriendo el segundo al primero una herida punzante, de la que fué curado en el Dispensario de Santa Madrona.

ATAQUE.—Ayer mañana un carretero que trabajaba en una casa de la calle de Magallanes, número 1, ha sufrido un ataque de parálisis.

Fuó conducido al Hospital Clínico.

CAIDA.—Ayer mañana a las cinco y media, fué auxiliado en el Hospital Clínico, el guardia civil de caballería M. López, el cual presentaba una fuerte contusión con esquinosis en la región escapular izquierda y varias contusiones en la cabeza, causadas por haber resbalado el caballo que montaba, en la calle de Muntaner, esquina a la de Provenza y haber caído debajo de las ruedas del coche cetular, con el cual iba de escolta.

El paciente quedó en el mismo Hospital Clínico.

DETENCION.—En la plaza de la Unión del Pueblo Nuevo, fué detenido un sujeto que había hurtado varios trozos de bacalao.

Pobre!

OTRA.—También fué conducido a la Delegación de policía del distrito, un sinvergüenza, que en una joyería de la calle de la Puertaferri, había robado una cadena.

COSAS DE CHICOS.—El niño Carlos Mauri fué curado en la Casa de Socorro de la calle de Barbarrá, de una herida incisa en el ojo derecho, causada en el pasaje de Escudillers, por otro muchacho que le arrojó un vidrio.

HURTO.—De la portería número 6 de la calle de la Cadena, fueron hurtadas sin fractura, varias hormas y algunos pares de zapatos.

OTRO.—Del terrado de la casa número 2 de la calle de la Llacuna, desaparecieron varias prendas de ropa, puestas a secar.

¡VAYA UN MODO DE PAGAR!—Asunción Benages fué a reclamar a Francisco Cervantes, que vive en la calle del Este, 14, 3.º, 1.ª, 315 pesetas que le adeudaba y el deudor contestó la petición a puñetazos, causando varias contusiones a la reclamante que denunció el hecho a las autoridades.

OTRO ATAQUE.—El urbano Juan Carbó acompañó ayer mañana a la Casa de Socorro de la calle de Barbarrá a Modesto Acedo Díaz, de 38 años, al cual le sobrevino un síncope en la calle del Hospital.

El médico de guardia diagnosticó que el paciente estaba atacado de tuberculosis y que su estado era grave.

Una vez asistido, fué trasladado al Hospital de la Santa Cruz, pero por no haberse encontrado disponible, según manifestaron, otra vez fué conducido a la Casa de Socorro y de allí a la calle de la Cadena, 16, 2.º, 1.ª, domicilio del enfermo.

MORDEDURA.—Suena y sigue. Un perro propiedad de D. Salvador Agost, mordió a José Alós, de 56 años, y le produjo una herida contusa de la que fué asistido en el Dispensario de Santa Madrona.

OTRA.—Otro can que pertenece a don Tomás Fusté Soler, también mordió a Agustín Ferré Martínez, de doce años y le causó una herida profunda en el brazo derecho, calificada por el médico de la Casa de Socorro de la calle de Barbarrá, de pronóstico reservado.

El perro fué conducido al Laboratorio del Parque.

¡Y pensar que un bozal, cuesta seis reales!

Se continuará. HURTO.—Del terrado de la casa número 32, de la calle de Robador, ha desaparecido la ropa que puso a secar, la vecina Victoriana García.

CAIDA.—En la Casa de Socorro de Valcarca, fué auxiliado el niño de 12 años, Esteban Oliva Pardo, habitante en el pasaje de la calle de Nuestra Señora del Coll, por presentar fractura completa del antebrazo derecho, en su tercio medio, producida por haber caído desde lo alto de un algarrobo.

DETENCION.—En la Rambla de Cataluña, esquina a la calle de Valencia, fué detenido por el guardia Pascual Benedit, un sujeto que dijo llamarse Ricardo Pérez Sancho, de 27 años, sin domicilio conocido.

El ratero había hurtado tres diccionarios de la Real Academia Española, a D. José Planas, que vive en el número 73 de la citada Rambla.

OTRA.—En la calle de Urgel, frente al número 6, fué detenido también por el guardia Ramón Esteve, el sinvergüenza Antonio Ródenas, de 35 años, el cual había robado dos pares de pantalones para caballero, que estaban haciendo su corte, en la parada de D.ª Antonia Valle.

El cuerpo del delito y el otro cuerpo, el del delincuente, fueron puestos a disposición del delegado de policía del distrito del Sur.

OTRA MORDEDURA.—Un perro, propiedad de D.ª Angela Beguer, mordió a la niña Rafaela Bernal Planells, de 6 años, causándole erosiones en la cara.

Fuó asistida en el Dispensario de Santa Madrona.

OTRA.—En el Dispensario de Sans fué curado Francisco Fornet Royo, de 61 años, por presentar una extensa herida en el antebrazo izquierdo, de pronóstico reservado, producida por haberse mordido el caballo que estaba unido al carro que él guiaba.

El hecho ocurrió en la Via Diagonal. ACCIDENTE DEL TRABAJO.—En el Dispensario de Santa Madrona tuvo que ser asistido José Prat Bru, de 27



Las PÍLDORAS PINK dan á las mujeres la belleza de la salud.

La hermosura es un don de la naturaleza: no todas las mujeres pueden ser hermosas, pero todas pueden adquirir ese aspecto de salud, esa tez clara, efecto de una sangre rica y pura. Cuantas aplicaciones de polvos ó de cosméticos se hagan sólo conducen á disimular los estigmas de la dolencia: son incapaces de dar á la mujer esa belleza de la salud, patrimonio de la mujer sana y bien dispuesta. Las Pildoras Pink dan sangre rica y pura con cada pildora. Quitar la palidez, infunden fuerzas, afirman el apetito y aseguran las buenas digestiones. Las Pildoras Pink prestan los mayores servicios á las jóvenes palidas, anémicas; á las operarias que en las fatigas y viglias del taller han perdido sus buenos colores; á las mujeres de toda edad, á quienes harán inmenso beneficio; á unas y otras mejorarán la sangre y tonificarán el sistema nervioso. Para curar la anemia, combatir las enfermedades nerviosas y restaurar los organismos agotados, no hay mejor remedio que las Pildoras Pink.

Pildoras Pink

«Ausias March», de la Compañía Correos de Africa. —D.ª Salvadora Jorba, solicita la inscripción en ésta de su laud «Salvador»; D. Juan Ametuen espera real patente del vapor «Ciscan». —D. P. García espera certificado de máxima carga del vapor «Ciscar». —Al vapor «Bayo» se le ha asignado la señal distintiva H. D. N. P. y al «Abal» la H. B. N. T. Movimiento del puerto.—Entradas: De Pensacola, vapor inglés «Park Words», con madera. De Mahón, vapor correo «Isla de Menorca», con carga general y pasaje. De Málaga y escalas, vapor «Denia», con carga general. De Nueva Orleans, vapor «Catalina», con carga general y pasaje. De Amsterdam, vapor holandés «Tellus», con carga general. De Newcastle, vapor inglés «Ferlandi», con carbón. De Gijón, vapor «Ollargan», con carbón. De Valencia, vapor «Jorge Juan», con carga y pasaje. De Cete, vapor «Villa de Sóller», con carga general.

Los Nortes, suben de 103'80 a 104, para acabar a 103'90; los Alicantes, de 101'50, caen a 101'45, para subir a 101'55 y terminar a 101'50; las Orenses, fluctúan entre 28'85 y 28'90; los Andaluces, suben de 68'35 a 68'55; el Río de la Plata, queda a 93'40. Obligaciones: Almansa del 4, a 94'50; Francias 2 y cuarto, a 57'37; Alicante del 4, a 93'87; ídem del 4 y medio, a 101'25; Nortes del 4, a 93'50; Caro mes de Berga, a 95'50; Coches y Automóviles, a 99'00; Bonos del Ebro, a 92'50; Catalana de Gas y Electricidad, a 100'00; Eléctricas nuevas 5 por 100, a 99'00. Los francos quedan a 8'75 y las libras esterlinas a 27'42. En Madrid: el Interior fin de mes, queda a 80'85; fin próximo, a 81'10 y 81'05. En París: el Exterior español se opera a 90'07 y a 90'25; los Nortes, pasan a 477; los Alicantes, a 465 y 466; los Andaluces, a 315 y 316; Plasas, a 431. El cierre de la noche en el Boisin, daba: Interior fin de mes, a 80'95; ídem fin próximo, a 81'10; Nortes, a 104; Andaluces, a 68'60.

Table with columns for 'Operaciones' and 'Queda'. It lists various market operations and their remaining values, including entries for 'Londres go d'as vista', 'Paris cheque', and 'Efectos Públicos Españoles'.

BOLSAS

Sesión de la mañana

Comerciales

Impresiones bursátiles

28 de Mayo de 1913. El negocio continúa encalmado. El horizonte bursátil no se presenta despejado. La situación política inquieta bastante a los agiotistas, pues se teme, con fundado motivo, que de un momento a otro se reanite la crisis total, en vista de la difícil situación en que queda el conde de Romanones. ¿Quién le sucederá, si tal ocurre? Esto es lo que preocupa a la Bolsa y que motiva el malestar actual. Además, nos hallamos en vísperas de la liquidación y contribuye ello a la paralización que se observa en los correos. Las Bolsas de París y Madrid persisten inactivas. El cierre de la mañana en el Boisin, daba: Interior, 80'95; Nortes, 103'90; Alicantes, 101'40; Orenses, 28'85; Andaluces, 68'30. Por la tarde, el 4 por 100 Interior fin de mes, debuta a 80'92, sube a 80'96 y termina a 80'92. Contado de la serie A, se opera a 85'30 y 85'10; de la B, a 81'95; de la C, a 81'80 y 81'85. El 5 por 100 Amortizable de la serie A, queda a 100'60; de la B, a 100'40; de la C, a 100'40 y 100'35. El 4 por 100 Amortizable de la serie A se inscribe a 92'25.

Marítimas

Entró en el dique el vapor «Iseño». —A la hora de itinerario salió para Palma el vapor correo «Bellver». —Salió ayer para Manila y escalas el vapor correo «Legazpi». —Ha sido devuelta la instancia de Bartolomé Palmer, para que se una al certificado de examen de piloto con prácticas. —Por el Juzgado de Marina de esta provincia se ha publicado un edicto llamando a los que se crean con derecho a la propiedad de un bote que fué hallado el 30 de Marzo último a la altura de Cabo Baba (Marruecos), por el vapor pesquero «Kelvin». —Procedente de Nueva Orleans y escalas llegó ayer mañana a nuestro puerto el vapor «Catalina», con carga general y numeroso pasaje. —Para la América del Sud salió ayer tarde de este puerto el vapor correo «Barcelona». —Ha sido devuelta la instancia de don Domingo Mumbá, en la que se le concede el cambio de nombre de su vapor «Eiquizabal», por el de «Domingo Mumbá»; asignándosele la señal J. F. R. L. —Procedente de Valencia llegó el vapor «Jorge Juan», con 66 pasajeros. —Para Valencia salió anoche el vapor

Table with financial data including interest rates and exchange rates for various locations like Madrid, Barcelona, and Reus.

Table titled 'ACCIONES FIN DE MES' listing various companies and their stock prices.

Table titled 'Bolsa de Madrid' showing market data and exchange rates for different currencies.

Table titled 'Bolsa de Madrid' showing market data and exchange rates for different currencies.

Table titled 'Bolsa de Madrid' showing market data and exchange rates for different currencies.

Servicio especial de los corresponsales de La Publicidad.

TELÉFONO Y TELÉGRAFO

Cataluña-España y Extranjero

Madrid 28, a las 10'15. La Gaceta. Publica lo siguiente: Decretos de Gobernación transmitidos ayer.

El oficial de Correos Luis Serra ha sido trasladado a Barcelona. En el Juzgado de Gerona se ha presentado una denuncia presentada por el alcalde de Vilademontes contra el ex alcalde Miguel Armany por retención de la caja de caudales.

nos al monte del Lazareto de Salou, contando el efecto con la cooperación del maestro señor Barata y su orquesta y una compañía dramática de primer orden.

Annuncia otras interpellaciones sobre las obras del puerto de Valencia y el ferrocarril directo, sobre el proceso del 'Numancia' y sobre la cuestión de jurisdicciones en el suceso de Jalón y otra sobre el pago de la contribución en las minas de Riotinto, recordando que de este último punto ya se ocupó en la Cámara en tiempo del señor Calvelón, quien reconoció que las Compañías extranjeras dejan de pagar muchos millones al Tesoro.

señor Polo y Peyrolon, han carecido de interés. Aparte el discurso del señor Suárez Inclán y de la lectura de los proyectos creados por el ministerio del Trabajo, el de derogación de la ley de Jurisdicciones, de momento y aún a reserva de rectificar imprecisiones recogidas, sin otro conocimiento del proyecto que la simple lectura, entre los elementos de la izquierda ha tenido buena acogida.

Madrid 28, a las 17'15. Bolsa. Interior contado, 80'90. Interior fin de mes, 80'90. Próximo, 81'05.

Desde Reus. Reus 28, a las 20. (Conferencia telefónica.) Sigue con tendencia a la baja nuestro mercado de aceite, contribuyendo a ello el estado floreciente de los olivares que prometen abundante cosecha hasta la fecha, la floración se realiza en inmejorables condiciones, reinando un tiempo seco que facilita la fecundación de las flores machos.

Desde Lérida. Lérida 28, a las 21 (Conferencia telefónica.) Refiriéndose a ver en el río Segre pereció ahogado el empleado de la Sociedad Energía y Fuerza del Sr. Rye. El cadáver fue encontrado esta mañana en el término de Alcarraz.

El ministro de Hacienda pronuncia un discurso explicativo de los presupuestos. Empieza por dedicar un saludo a todos los diputados, que son sus colaboradores y recuerda que los individuos de la Comisión de presupuestos fueron sus inteligentes y constantes auxiliares.

De ahí que los hombres competentes que suelen asistir a la lectura de los proyectos económicos recaban su juicio. No obstante, considerando que el Gobierno, no contente sino que lleva considerables aumentos a los gastos los conservadores reputaban como fantástico el superávit que anuncia el Gobierno.

De provincias

INFORMACION PARLAMENTARIA

Lectura de proyectos de ley en el Congreso

Proyectos de ley

Proyecto de presupuesto para 1914

De Gerona. Gerona 28, a las 19'45 (conferencia telefónica.) Se encuentra todavía en Olot para ultimar los detalles del importantísimo donativo que hace a esa ciudad natal el insigne patrio D. Manuel Malagrida. El desprendimiento del señor Malagrida alcanza verdaderamente cantidades exorbitantes. Cede gratuitamente todos los terrenos de las calles y plazas comprendidas en la hermosa finca que recientemente adquirió denominada 'Les Mores', situada en el ensanche propio y natural de dicha ciudad, así como varios solares para la construcción de escuelas, casinos, hospital, museo, etc., y además la cantidad de 50,000 pesetas para comenzar las obras de edificación. Asimismo hace entrega de varios terrenos situados a la orilla del Fluviá, del propio manso adquirido, para que sean transformados en jardines y por último contribuye con 7,500 pesetas para la construcción de la capilla en el cementerio.

Madrid 28, a las 16.15. A las 15 empieza la sesión, con regular concurrencia. El conde de Romanones sube a la tribuna y lee dos proyectos de ley; uno creando el ministerio de Trabajo y otro derogando la ley de jurisdicciones. Ruegos y preguntas. El conde de Pino-Fiel pregunta el estado en que se encuentra el proceso incoado con motivo del atentado contra Canalejas. El conde de Romanones contesta que está pendiente de la traducción de un exhorto en la interpretación de lenguas del ministerio de Estado que se libró a París sobre la permanencia allí del anarquista Pardinás. Añade que hasta ahora están fijadas las responsabilidades en una sola persona, pero siguen las averiguaciones para excluir más los hechos. El señor Llorens formula una pregunta relacionada con la ejecución de una obra pública, lamentando que al realizarla se haya hecho caso omiso del dictamen de los ingenieros. El ministro de Marina lee varios proyectos de ley. El señor Rodés pide vengan a la Cámara relaciones del personal, recaudación por impuestos y presupuesto que consumen las Juntas de arbitrios de Melilla, Nador y Cabo de Agua y la disposición por la cual se ha establecido también una Junta de arbitrios en Alcazarquivir. Anuncia su deseo de intervenir en la interpellación que ayer anunció el señor Maura y Gamazo sobre política del Gobierno en nuestra zona de influencia en Africa. Ortega y Gasset pide se conceda el ascenso a los sargentos de bandas de cornetas de los cuerpos combatientes y a los músicos de 1.ª. Nougues censura al gobernador de Tarragona por los trabajos para imponer determinado candidato carlista para la vicepresidencia de la Diputación provincial. El ministro de la Gobernación dice que no sabe nada de esto ni tiene por qué saberlo, pues sólo atiende la gestión oficial de los gobernadores. Rectifican ambos. El señor Burgos se ocupa del conflicto de Riotinto, pidiendo venga a la Cámara el informe de la comisión del Instituto de Reformas Sociales, que ha ido a estudiar el problema. Pide que el Gobierno le preste gran atención y ponga de su parte lo posible para que se tranquilicen los espíritus, que están moralmente perturbados, y que de seguir así las cosas se perturbarían materialmente, pues el movimiento es en parte revolucionario. Pide también que se cumpla lo que

preceptúa la ley electoral para que se haga una nueva división electoral de España. Iglesias (Pablo) dice que no hay tal movimiento revolucionario en Riotinto, sino grandes ansias de mejora por parte de los obreros. Hasta ahora han estado sujetos a una esclavitud económica y política de la Compañía inglesa que explota las minas. Esta esclavitud es más difícil a medida que los trabajadores van organizándose. Esta bien que el Gobierno intervenga para dentro de la ley mejorar la situación de los obreros en Riotinto, pues si así no se hace, vendrá el procedimiento violento de estos obreros y no estarán solos. Dice que ha hablado con una persona que no es obrero, que ha estado nueve meses en Riotinto y le ha contado horrores de esta Compañía, que impone a todos y en todo su onerosa voluntad. Le ha dicho que han ocurrido allí en dicho tiempo, diariamente tres fallecimientos por consecuencia de accidentes del trabajo, y esto no se ha hecho público. La Compañía pone trabas para evitar que los obreros se asocien, pero no logrará sus propósitos. El ministro de la Gobernación ofrece traer en cuanto pueda hacerlo el informe de la comisión del Instituto de Reformas Sociales con las resoluciones que adopten los ministerios de Gobernación y comentar como consecuencia de ese informe. Manifiesta que el Gobierno, desde el primer momento ha seguido atentamente el desarrollo de los sucesos. Los obreros se han reunido y asociado cuando han querido. Añade que la influencia de la Compañía no ha de alcanzar a las determinaciones del Gobierno. Dice el señor Alba que el Gobierno seguirá su obra de justicia, adoptando las medidas convenientes para garantizar el derecho de todos. No cree que los actos del Gobierno autoricen al señor Iglesias para temer que se vaya a dejar indefensa la acción del proletariado. Respecto a la división electoral, a que se ha referido el señor Burgos, dice el señor Alba que el Gobierno no olvida esta labor, añadiendo que van muy adelantados los trabajos. El ministro de Fomento pide al señor Iglesias que le ponga en relación con esa persona que le habló de Riotinto, para poder corregir los abusos denunciados. Rectifican los tres. Madrid 28, a las 21. El señor Soriano anuncia una interpellación sobre la actual situación política de Valencia, invita a que tome parte en ella los diputados valencianos y los jaimistas, pues se ha de tratar de los roquetés.

Expone su criterio respecto a la operación de crédito necesario para atender a ciertas necesidades si queremos figurar en el concierto de los demás países. Pasa a examinar el presupuesto de ingresos y dice que está dispuesto a que las empresas extranjeras tributen lo debido y anuncia que para completar el proyecto del señor Navarro Reverter traerá otros, estableciendo la creación del timbre de la circulación. Afirma que hay que adoptar toda clase de medidas de carácter gubernativo para evitar la ocultación de la riqueza. Se declara enemigo de los latifundios diciendo que la tierra debe ser del que la trabaja y añade que en este sentido ampliará el proyecto del señor Navarro Reverter. Con esto terminó su discurso que fué aplaudido por la mayoría. Se vota definitivamente un proyecto regulando servicios administrativos, relativo al presentado por el ministro de Hacienda. Este, de uniforme, sube a la tribuna de secretarios y lee el proyecto de ley de presupuestos para 1914. A las siete el Congreso pasa a reunirse en sesiones. Reanuda la sesión, el señor Seoane promueve un ligero incidente lamentándose de la falta de asistencia de los diputados a las sesiones. El ministro de la Gobernación dice que eso no es sólo culpa de los diputados de la mayoría, sino de las oposiciones que también faltan a su deber parlamentario. El presidente advierte que, en efecto, aparte de los vivos incidentes a que dió lugar, como indicó en su discurso de ayer, la necesidad de tenerlo en cuenta cuando se acometa la reforma del reglamento de la Cámara. Terminado el incidente se levanta la sesión a las siete y media. Programa para mañana. El señor Villanueva terminada la sesión del Congreso conversó con los periodistas, diciéndoles que mañana, a primera hora de la sesión, habrá algunas preguntas, pasándose después de esto al debate político. Se le dijo que los conservadores daban como seguro que el señor Maura hablaría mañana, a lo cual el presidente del Congreso contestó: —El señor Salvatella empleará por lo menos una hora y creo que le costará al Gobierno. Dudo que pueda hablar mañana el jefe del partido conservador, cuando lo puede hacer sin apremio de tiempo. Las secretarías entraron en el despacho del presidente y dijeron que les habían ojeado sin papeletas de tribuna para mañana los diputados conservadores, señal equivocada de que se espera hable mañana el señor Maura. Comentarios. Las sesiones del Senado y del Congreso, aparte de los vivos incidentes a que dió lugar en algunas partes de su discurso, el

Madrid 28, a las 24 (conferencia telefónica.) El ministro de Hacienda no presenta proyecto alguno que justifique el actual estado tributario. Sostiene las de índole económica y financiera y administrativa presentadas por el señor Navarro Reverter en Diciembre último y se reserva para presentar otro para completar este plan, bien cuando la comisión de presupuestos haya dado dictamen sobre el de gastos, bien en Octubre próximo. El ministro de Hacienda cree que el partido liberal ha realizado la primera parte de su plan, que era lo relativo a ingresos del señor Cobian de 1910. Gracias a la labor de éste, continuada con el mayor celo por los señores Rourcigues y Navarro Reverter, los ingresos, que en 1909 fueron de 1,065 millones, ascendieron a 1,182 en 1912, y en el año actual se obtuvo en el primer cuatrimestre un aumento de recaudación de 35 millones sobre el alcanzado en igual período del 1912. Actualmente, dice el señor Suárez Inclán, cumpliendo un ofrecimiento del señor Canalejas y hecho en el Senado, discutiendo con el señor Rodríguez Sampedro ya se impone una pausa en cuanto a aumento de los tributos, de suerte que los proyectos del actual ministro de Hacienda que se refieren a los ingresos, más afectaron a la justa contribución que al mayor gravamen; es decir, que el Gobierno en los tres últimos años ha recorrido la primera etapa, aumento de los ingresos, para atender a las obligaciones que imponen las leyes votadas en 1909 y en 1909 a las necesidades de nuestra acción en Marruecos, atendiendo al aumento de 97 millones de pesetas durante el año 1912. El señor Navarro Reverter realizó una obra de saneamiento que significa el presupuesto de liquidación con la preparación del segundo período de reconstrucción de la riqueza pública por medio de los importantes proyectos que se hallan pendientes de discusión en las Cámaras, hasta la última parte o la regularización o aumento del gasto, atendiendo a las grandes necesidades que impone el déficit nacional, el desarrollo de la cultura y de la riqueza pública. Esta es la labor que se propone acometer el actual ministro de Hacienda. Los pagos efectuados durante el segundo semestre de la liquidación provisional, ascendiendo a 1,232 millones, 87 correspondientes al presupuesto de liquidación y 1,145 al presupuesto ordinario. En el año 1914 no habrá presupuesto de liquidación. Los gastos se calculan en 1,155 millones y los ingresos en 1,202 millones. Las particularidades que ofrece el presupuesto de gastos para 1914, son las siguientes: Plan de servicios sobre la base de adquisición de moldes en el extranjero

Construcción de cuarteles por valor de 25 millones de pesetas.

Nueva organización de los elementos armados para hacer efectiva nuestra eficacia militar.

Plan de segunda escuadra y defensas marítimas.

Gran impulso al giro postal, organización del ahorro postal y desarrollo de las obras públicas y cuantas afecte a la cultura nacional.

El señor Villanueva ha entregado al ministro de Hacienda el presupuesto, dividido en anualidades para obras públicas exclusivamente, que ascienden a 1,010 millones.

De estos van invertidos 300 y los restantes se distribuyen en anualidades hasta el 1923, siendo el primero el de 1914, que alcanza la cifra de 136 millones.

En instrucción pública el aumento es de 20,000,000, destinándose diez de ellos a la construcción de escuelas y establecimientos de instrucción y las restantes a la mejora del material docente y a la situación económica de los maestros.

También se distingue el proyecto de presupuesto de 1914 de los precedentes en que se acomete cubrió la construcción de edificios públicos para los distintos servicios de la administración, como son, entreceros, establecimientos penales, casas de correos y telégrafos, Gobiernos civiles, delegaciones de Hacienda, aduanas, etc., etc.

Actualmente se invierten más de tres millones de pesetas en alquiler de edificios para los servicios del Estado.

Esta cantidad con la consignada anualmente en el presupuesto de Guerra para la construcción de edificios militares, y con el importe de la cuota militar que según la ley de reclutamiento debe tener como uno de sus principales destinos el de acuartelamiento, entiendo el ministro de Hacienda que se puede atender a las necesidades públicas, sin gravamen para el contribuyente.

En un proyecto especial que se publica a continuación, se desenvuelve el pensamiento del ministro.

Entre estos proyectos merece especial mención el que se refiere al establecimiento de oficinas de Hacienda en los pueblos mayores de 20,000 almas, que han de tener su radio de acción en un perímetro que abarque hasta 500 kilómetros.

El actual ministro de Hacienda tiende a redondear la recaudación del tributo y evitar ocultaciones, que son la principal fuente de los ingresos, a llevar la esfera de la acción de la Hacienda pública fuera de las capitales de provincia, mejorando todos los servicios de la administración.

En esta se expone la naturaleza de los servicios y la legislación porque se rigen y todo cuanto pueda interesar al contribuyente y a los representantes del país y con gran acopio de datos puedan este año examinar el presupuesto y juzgar la obra financiera y económica.

La fabricación de cerillas y fósforo

Proyecto de ley sacando a concurso la fabricación de cerillas y fósforos.

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para contratar en concurso público la fabricación de cerillas y fósforos de todas clases que puedan necesitar el monopolio de estos productos con sujeción a las siguientes bases:

1.ª El contratista quedará obligado a fabricar las clases y cantidades de labores que se determinen en el pliego de condiciones, así como las nuevas que según las necesidades del consumo y el interés de la renta pudieran ser establecidas por el ministro de Hacienda.

2.ª Igualmente estará obligado el contratista a construir por su cuenta dentro de los dos años siguientes a la aprobación de los proyectos respectivos tres nuevas fábricas y a adquirir e instalar el material necesario con capacidad de producción para satisfacer el consumo actual y hasta un 25 por 100 más que permita hacer frente al aumento de consumo y las contingencias de siniestros y gastos fortuitos. La situación y condiciones técnicas y económicas de las nuevas fábricas se determinarán en el pliego de condiciones. Dichas fábricas así como su material industrial en perfecto estado de conservación, quedarán de propiedad del Estado al finalizar el contrato sin indemnización alguna al contratista.

3.ª La duración del contrato no excederá de 20 años, a contar desde la fecha de adjudicación. En este plazo se considerarán dos períodos distintos: uno de los tres primeros años en que el contratista fabricará en los establecimientos del Estado que se designan en el pliego de condiciones y otro en que la elaboración de las cerillas y fósforos se hará en las tres nuevas fábricas que el contratista establezca, devolviéndola a la Hacienda los edificios y elementos de trabajo que hubiese recibido de éste en buen estado de conservación previos los requisitos y formalidades necesarias.

4.ª El concurso versará sobre la rebaja de un tanto por ciento de los precios que consignen por unidad de labor en el pliego de condiciones para cada uno de los períodos de que trata la base anterior.

5.ª El contratista garantizará el cumplimiento del contrato en la cantidad y forma que se determine en el pliego de condiciones, el cual deberá ser aprobado en Consejo de ministros.

6.ª Anunciando el concurso con tres meses de anticipación se celebrará ante una Junta compuesta del presidente del Consejo de Estado o del consejero en quien delegue en calidad de presidente, de un senador y diputado a Cortes designados por las respectivas Cámaras y del director general del Banco como vocales y de un jefe de sección de dicho centro designado por el director como secretario.

11. El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga de la autorización que esta ley le concede.

Creación de Administraciones ejecutivas de contribuciones

Proyecto de ley relativo a la creación de administraciones ejecutoras de contribuciones en los municipios mayores de 20,000 habitantes.

Artículo 1.º Se establecerán en los municipios cuya población de hecho exceda de 20,000 habitantes, excepto en las capitales de provincia, administraciones ejecutoras de los servicios correspondientes a los tributos a cargo de la Dirección General de Contribuciones.

Art. 2.º Las administraciones ejecutoras ejercerán sus funciones en los respectivos distritos que se determinarán por real decreto y cuya población de hecho no podrá exceder de 60,000 habitantes.

Art. 3.º Las administraciones ejecutoras tendrán a su cargo la determinación de los contribuyentes y la liquidación de las bases contributivas y la liquidación de las cuotas con arreglo a las leyes tributarias y las disposiciones que regulen su ejecución. Seguirá en vigor la competencia especial del personal técnico de ingenieros y arquitectos del servicio de la Hacienda para la estimación de las bases referentes a la riqueza territorial catastrada y al producto bruto de las explotaciones mineras. No obstante lo dispuesto en el párrafo 1.º de este artículo el ministro de Hacienda podrá centralizar en la Dirección general de Contribuciones la ejecución de determinados actos cuando así lo aconseje la conveniencia del servicio.

Art. 4.º Las resoluciones de los administradores ejecutores tendrán el carácter de actos administrativos y contra ellos se podrá recurrir en la forma y los casos determinados en las disposiciones procesales.

Art. 5.º Corresponde a las administraciones ejecutivas la investigación de las contribuciones en sus respectivos distritos, las multas que se impongan a consecuencia de expedientes instruidos por funcionarios de dichas administraciones correspondiendo íntegramente al Tesoro.

Art. 6.º Las administraciones ejecutoras dependerán directamente de la Dirección general de contribuciones sin perjuicio de las facultades de la inspección general. La inspección de las administraciones ejecutoras estará a cargo de la Dirección general citada a tal efecto, ésta podrá realizar en los distritos cuantas funciones se encomienden a aquellas por la presente ley.

Art. 7.º Las cuentas del personal de las administraciones ejecutoras se determinarán en los presupuestos de gastos del Estado. En ningún caso podrán nombrarse personal temporero con destino a las administraciones ejecutoras y para los servicios que por esta ley se les encomienda.

Los trabajos materiales que requieran temporalmente auxilio de personal extraño y en especial la formación de padrones, repartimientos, listas obratorias y extensión de las matrices de los recobros, se realizarán por cuenta de los administradores y bajo su responsabilidad personal. Dichos funcionarios serán indemnizados de estos gastos con arreglo a tarifa que se fijará por el ministro de Hacienda a propuesta de la Dirección general de contribuciones.

Disposición transitoria. — Los preceptos de esta ley no se aplicarán a las provincias Vascongadas mientras esté en vigor su régimen especial de tributación ni a la provincia de Navarra mientras subsista la asignación fija determinada por el real decreto de 19 de Febrero de 1877.

Disposición final. — Esta ley entrará en vigor el día 1.º de Enero de 1914 y para su ejecución el ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias.

El cuerpo de carabineros

Proyecto de ley relativo a las disposiciones por que se rige el cuerpo de carabineros.

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para recopilar con carácter legal las disposiciones vigentes relativas a la reorganización y servicios del cuerpo de carabineros con las modificaciones que se consideren convenientes.

Art. 2.º El ministro de Hacienda, dentro de los 4 meses siguientes a la publicación de esta ley, ejecutará lo dispuesto en el artículo anterior y dará cuenta a las Cortes del uso que haga de dicha autorización.

Derogación de la ley de jurisdicciones

Artículo 1.º Se deroga la ley de 23 de Marzo de 1906.

Art. 2.º El número 1.º del artículo 138 del Código penal ordinario se redactará así: «El español que tomare las armas contra la patria bajo la bandera enemiga o bajo la de quien pugnare por la independencia de una parte del territorio español.»

Al artículo 273 del mismo Código se añadirá lo siguiente: «El que de palabra, por escrito, imprenta, grabado, estampas, alegorías, caricaturas, signos, gritos o alusiones ultrajara a la nación, a su bandera, al himno nacional o a otro emblema de representación será castigado con la pena de prisión correccional.»

En la misma pena incurrirán los que cometan igual delito contra las regiones, provincias, ciudades y pueblos de España y sus banderas o sus escudos.

Art. 3.º El Código de Justicia militar se reformará en los términos siguientes: a) El párrafo 1.º del número 7.º del artículo 7.º se redactará así: «Los de excitación e instigación directa a la insubordinación en cuerpos o en institutos del ejército o al cumplimiento de los deberes militares que las leyes imponen a los que están en el servicio o a los que sean llamados a prestarle y los de atentado, desacato a las autoridades militares, injuria y calumnia a corporaciones y colectividades del ejército, ofensa o ultraje al mismo o a alguno de sus cuerpos, institutos, clase o a sus banderas y estandartes u otros símbolos que ostente aquellos o los edificios o campamentos militares, ya se cometan dichos delitos de palabra o por escrito, o utilizando la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación, en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas o alusiones claras o encubiertas.» b) El artículo 187 se añadirá lo siguiente: «10.—Arresto mayor.

El que por alguno de los mismos medios instigare directamente a la insubordinación en institutos armados o a apartarse del cumplimiento de sus deberes militares a personas que sirvan o estén llamadas a servir en el ejército, incurrirá en la pena de arresto mayor en su grado medio a prisión correccional en el mínimo.»

Art. 4.º El número 10 de la ley de organización y atribuciones de los tribunales de Marina se redactará en la siguiente forma: «Los de excitación o instigación directa a la insubordinación en cuerpos o al incumplimiento de los deberes militares que las leyes imponen a los que están en el servicio de la misma o a los que sean llamados a prestarlo, o los de atentado o desacato a las autoridades de Marina, los de injuria y calumnia a las corporaciones y colectividades de la armada, las ofensas y ultrajes a la misma o a alguno de sus cuerpos o clases, símbolos o emblemas, sus buques o sus edificios, ya se cometan dichos delitos de palabra o por escrito o utilizando la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación, en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas o alusiones claras o encubiertas.»

Art. 5.º El Código penal de la marina de guerra se reformará en los siguientes términos: A continuación del artículo 141 del mismo Código de la Armada se incluirá el siguiente capítulo: «De las injurias u ofensas a los organismos de la Armada y de la instigación para debilitar la disciplina: Artículo 142.—El que por cualquiera de los medios mencionados en el número 10 del artículo 7.º de la ley de organización y atribuciones de los tribunales de Marina, injurie u ofenda clara o encubiertamente a la armada o instituciones, cuerpos o clase de la misma, incurrirá en la pena de prisión correccional.»

El que por alguno de los mismos medios instigare directamente a la insubordinación en institutos armados o a apartarse de sus deberes militares a personas que sirvan o estén llamadas a servir en la Armada, será castigado con la pena de arresto mayor en su grado medio a prisión correccional en el mínimo.

Art. 6.º La jurisdicción ordinaria sin intervención del juzgado conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares o de marina salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar del fuero del culpable.

Art. 7.º Siempre que resulten méritos contra algún senador o diputado a Cortes el juez o tribunal que conozca de la causa cualesquiera que sea la jurisdicción a que pertenezca observará lo dispuesto en la ley de 9 de Febrero de 1912.

Art. 8.º La presente ley empezará a regir al siguiente día de su publicación en la «Gaceta» dándose efecto retroactivo a sus disposiciones en cuanto sean favorables a los reos y como consecuencia de este precepto los tribunales respectivos sobreseerán definitivamente las causas que están en tramitación por hechos no calificados de delito en esta ley y acordarán la libertad de los que estén sufriendo condena a virtud de responsabilidades que la misma no establece.

Madrid 23 Mayo 1913.

El Ministerio del Trabajo

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para reorganizar los servicios ministeriales que tienen por base los que actualmente comprende la Dirección de Comercio, Industria y Trabajo del ministerio de Fomento y todo lo referente a acción social creándose un nuevo ministerio que se denominará del Trabajo, Comercio e Industria el cual comenzará a funcionar el día 1.º de Julio próximo venidero.

Art. 2.º Los créditos que constituyen la dotación de los servicios que pasan al nuevo ministerio en cantidad alzada de 200,000 de pesetas para ampliado de servicios dotación de los nuevos o mejora de los actuales constituirán una sección de presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales y figurarán en el estado letra A del presupuesto general de gastos para 1913, quedando ampliados los que figuran para el actual presupuesto en la misma cantidad con igual objeto y para toda clase de gastos comprendidos los de institución.

Art. 3.º Por la presidencia del Consejo de ministros se señalarán los servicios que ha de comprender el nuevo ministerio y la organización y distribución que al mismo ha de darse para lo cual dictará las oportunas disposiciones.

Madrid, 28 Mayo 1913.

Proyectos de ley de Marina

Artículo único. Se prorroga el plazo que el reglamento de la orden de San Fernando concede para solicitar la formación de expediente a los soldados de infantería de Marina José Ramos Varela y Antonio Canela Romero.

—Artículo único. Se suprime la misa del Espíritu Santo en la jurisdicción de Marina. En su consecuencia el primer párrafo del artículo 303 de la ley de Enjuiciamiento de Marina quedará redactado en los siguientes términos: «Reunidos los jueces en el lugar donde haya de celebrarse el Consejo tomarán asiento el presidente en el sitio de preferencia y los demás vocales a los lados, ocupando el más caracterizado por su empleo el primer sitio de la derecha y siguiendo en el mismo orden los demás. En el primer sitio inmediato a la izquierda del presidente se sentará el asesor.»

Senado

Madrid 28, a las 17.15. A las 15 se han reunido en la sección segunda del Senado, los senadores catalanes, convocados y presididos por el señor Mañuque, para cambiar impresiones sobre la campaña a desarrollar en lo que afecta a la aprobación del proyecto de Mancomunidades.

Más de media hora estuvieron reunidos y por lo que hemos podido averiguar tomaron los siguientes acuerdos: Para unificar la acción parlamentaria se comprometieron a no actuar particular ni parlamentariamente sin consultar con la comisión dictaminadora.

También acordaron dar un voto de confianza a dicha comisión para que pueda obrar en consecuencia con las circunstancias.

Los individuos catalanes que forman parte de la comisión parlamentaria que entiende en el dictamen de dicho proyecto se comprometieron a dar cuenta a los reunidos de cuantas actitudes creyeran oportunas adoptar según lo aconsejen las circunstancias.

Han asistido los señores Junoy, Roig y Bergadà, barón de Bonet, Abadal, Fols y March, Bosch, Bofarull, Rahola, Soler, marqués de Alella, marqués de Grigny y Juan Rosell.

El presidente del Consejo ha expresado hacer esta tarde en la Cámara la declaración de como presenta el Gobierno dicho proyecto.

Se esperaba con gran ansiedad esta declaración y había gran impaciencia por conocerla.

Momentos antes de las 16, abre la sesión el señor Montero Ríos.

En el banco azul el ministro de Instrucción.

En los escaños menos concurrencia que en los días anteriores.

El marqués de Ibarra dirige un ruego al ministro de Instrucción pidiendo varios expedientes incoados a petición de la Institución Libre de enseñanza.

El ministro de Instrucción contesta por lo que a él se refiere prometiendo complacer al señor Ibarra.

La presidencia ofrece trasladar el ruego correspondiente al ministro de Gracia y Justicia.

El vizconde de Val de Herro pide datos nuevos relacionados con las bibliotecas circulantes a fin de documentarse para la interpellación.

Felicitó al señor López Muñoz por haber facilitado a Surot medios para venir a Madrid con sus alumnos, cuya labor pedagógica es tan interesante y digna de crédito.

El ministro de Instrucción ofrece traer lo que le pide.

Orden del día

Se aprueban varios dictámenes de la comisión de actos eligiendo senadores por la provincia de Canarias a Felipe Pérez del Toro; por Huesca, a Maximino Espert; por la Academia de la Historia, a Eduardo Hinojosa.

La enseñanza de la doctrina

Madrid 28, a las 18.15. El señor Polo y Peyrolon insiste en su argumentación de ayer, afirmando que el decreto obedece en primer lugar a regia iniciativa y después a la influencia del laicismo francés y a la masonería.

El conde de Romanones.—De ninguna manera. Este decreto no obedece a más influencia que la del ministro de Instrucción pública y la mía.

El señor Polo y Peyrolon se lamenta de que ayer no concurren el conde de Romanones a la Cámara, pues además de haber oído la primera parte de su interpellación se habría evitado en el Congreso otros desagradables.

El conde de Romanones.—Son cosas insignificantes.

El señor Polo y Peyrolon prosigue diciendo que con el decreto sobre el Catecismo se pudo preparar el éxito del viaje del rey a París, éxito que no resulta tal, a juzgar por lo que hemos visto a través de las fotografías, donde no aparece más que una doble fila de soldados.

El señor Montero Ríos.—Ruego a S. S. que tenga mucho cuidado con lo que dice, porque, sin darse cuenta y sin ser seguramente este su ánimo, salen de sus labios frases de poco respeto a la Constitución y al régimen.

El señor Polo y Peyrolon promete tener en cuenta las indicaciones de la presidencia.

Enzima de la Religión siempre que los padres dejen su voluntad para ella. (Aplausos de la mayoría.)

Allega el párrafo 2.º del artículo 11 de la Constitución, que es distinto del precepto de la Constitución anterior y por tanto el Concordato de 1851.

Dice que parece mancha que en los comienzos del siglo XX se quiera vivir con una intolerancia tal. (Aplausos.) Se debe vivir en plena tolerancia de las creencias.

Añade que las escuelas del Estado son pagadas por todos los ciudadanos españoles, profesan las ideas que quieren, y por tanto tienen derecho a asistir a ellas, no pudiendo condenarse a la ignorancia a los que no son católicos.

Cita las leyes referentes a la enseñanza de la Religión desde 1885.

Dice que habrá podido equivocarse, pero al dictar este decreto ha creído cumplir con un deber, pues la opinión reclama, ya que hay más liberales e indiferentes que neos.

Varios senadores.— Eso, no. El conde de Romanones.— Lo que me extraña es la posición del partido conservador, que se une ahora a los carlistas y esto es preciso aclararlo, porque una cosa es hablar ante un público más o menos selecto y otra hablar en el Parlamento.

Mi opinión es la de ir con el Vaticano, siempre y linsia donde pueda (murmullo), pero nada más que hasta donde se pueda; y yo he encontrado en el Vaticano siempre más tolerancia que aquí (Murmullos; muy bien.)

Dice que si no ha habido protestas de los obispos es porque no pueden hacerlas. ¿O es que creéis que para entenderme con la Iglesia he de tratar con el señor Polo y Peyrolon o con el vizconde de Val de Herro? (Risas.)

No; yo tengo que tratar con las autoridades eclesiásticas, pero no con S. S., pues para mí no tienen autoridad en la materia.

Os equivocáis, señores de la derecha, si creéis que con esto lo querido atraerme a las izquierdas. No. Yo sé que he querido hacer obra liberal. Yo sé que esto es poco para las izquierdas. Por eso yo no he seguido más impresión que la del partido liberal (Muy bien en la mayoría.)

Por eso no he ido más adelante, porque no es mi partido el radical, sino el liberal, que admite la transigencia y la tolerancia.

Lee un documento de un prelado en el que se pide que quien no profese la religión católica sea expulsado del territorio español para resolver mejor el asunto de la enseñanza del Catecismo. (Grandes murmullos.)

Algunos oradores piden el nombre. El conde de Romanones.—¿Pero creéis que esto se puede hacer? ¿Qué dirían las demás naciones?

Por eso creo que he cumplido mi deber, aunque la obra sea modesta. (Aplausos de los romanonistas, que desfilan por el banco azul felicitando a su jefe.)

Rectifica Polo. Se suspende la sesión a las seis y cuarto para reanudarla a las seis y media, presidiendo el señor Portuondo.

El señor Polo y Peyrolon rectifica, diciendo que contra este decreto están las protestas de todos los prelados publicadas en los Boletines eclesiásticos.

El conde de Romanones.—Todas estas protestas se hicieron antes de conocerse el decreto. Además, no hay para mí más Boletín eclesiástico que el «Diario de las Sesiones».

Esta parte de la sesión se convierte en un continuo diálogo, en el que toman parte varios senadores, sin que pueda imponerse y evitarlo la presidencia.

El conde de Romanones, en su rectificación dice que el Gobierno se preocupa de que la enseñanza del Catecismo sea lo que ha de ser, no imponiéndola a nadie. En el fondo de toda esta protesta —añade—no hay más que una acción farisáica que apena el ánimo.

Se suspende la discusión. Se lee el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las siete.

Las Mancomunidades

Madrid 28, a las 24. Al darse cuenta de la orden del día para mañana en el Senado se dió cuenta del dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de Mancomunidades.

Como en aquel momento el señor Montero Ríos no ocupaba la presidencia, algunos dijeron que lo había hecho de liberadamente.

Lo que exige Montero Ríos

Un periódico dice que el señor Montero Ríos ha puesto al Gobierno como condición para no crearle dificultades, que se nombre a su hijo Avelino ministro de Gracia y Justicia por una corta temporada, para que, en su calidad de ex ministro de este departamento, pueda luego ser nombrado abogado de la fundación Figueras.

Otro proyecto

Además de los proyectos que hemos transmitido, el ministro de Hacienda dió cuenta de otro sobre adquisición de terrenos o fincas y las obras de construcción que sean necesarias, para dotar de locales adecuados los diferentes servicios del Estado.

Con arreglo al proyecto habrá de presentarse a las Cortes un plan de adquisiciones y construcciones y cada año se incluirá en el presupuesto la relación de las obras que hayan de realizarse con el crédito correspondiente.

Se creará un Registro de las propiedades del Estado para la inscripción de todos los inmuebles y derechos reales que le pertenezcan.

EL CRIMEN SENSACIONAL

Memoria del fiscal del Supremo

Madrid 28, a las 10. El fiscal del Tribunal Supremo, señor Martín Rosales, ha estudiado las diligencias sumariales del crimen de la Escuela Superior de Guerra y ha redactado una Memoria que hoy entregará al conde de Romanones.

En ella parece que se hacen apreciaciones y deducciones nada favorables para los funcionarios que han intervenido en el proceso.

Se dice que el señor Rosales se lamenta en primer término de la conducta de la policía, que estima que en los primeros momentos no prestó el debido auxilio a la autoridad judicial.

Después se ocupa del juez instructor, recomendando que se le dirija un apremio y por último que el abogado fiscal del sumario sea objeto de una amonestación que conste en su hoja de servicios.

El fiscal del Supremo se ha dirigido al presidente de la Audiencia, rogándole comunicase al Juzgado de Chamberí que en

Señala en favor del distrito de la Latina, por ser en éste donde el delito se cometió y que dicho último Juzgado ostenga la competencia en favor de la jurisdicción ordinaria, por entender que éste es el único competente para conocer de la causa.

Desde Coruña

Coruña. — Varios vecinos del pueblo de Miño recuerdan que en el año 1903, a raíz de la desaparición del anciano Pérez, el mar arrojó a la playa un cadáver decapitado y desnudo, que pudiera ser el de Pérez, pues, como a Jaldón le falta la cabeza, pudo usar Sánchez con aquél el mismo procedimiento, para evitar la identificación.

Los Juzgados

Madrid 28, a las 10'15. Esta mañana se han constituido los Juzgados civil y militar que entienden en la causa del capitán Sánchez, sin practicar diligencia alguna hasta las dos de la tarde que pueda ser conocida o al menos no ha trascendido al público.

En la Casa de Canónigos, donde se habían instalado los Juzgados, se discutía con apasionamiento sobre la inhibición de resolución definitiva, ya que el presidente del Supremo, señor Aldecoa, se muestra partidario de que la causa no salga de la jurisdicción civil.

En prisiones militares ha intentado ver a su hijo el padre del ordenanza Pablo Andrés.

Se encuentra casi paralizado a causa del disgusto que le ha producido ver complicado a su hijo en el tenebroso proceso.

El estado lastimoso del pobre anciano y sus lamentos han impresionado grandemente al público que se halla establecido constantemente ante la prisión del capitán Sánchez.

El autor de un anónimo

Ha acudido a prisiones militares, para declarar, un soldado ciclista de la Escuela Superior de Guerra llamado Soler, de quien se dice ser el autor de los anónimos dirigidos a «España Nueva», que tanta eficacia han tenido para esclarecer el suceso.

La jurisdicción militar

Si en definitiva prevalece la jurisdicción militar, el sumario se tramitará con la mayor celeridad posible. El capitán general de la región crea suficiente un plazo de 15 días para llegar al consejo de guerra que haya de juzgar al capitán Sánchez.

Hallazgo de huesos

En la alcantarilla de la Escuela Superior de Guerra han sido hallados por los vigilantes municipales unos huesos que casi indudablemente son humanos.

Esto, que parece no tener gran importancia, puede tenerla y mucha si como se cree por alguien que los ha visto son la primera vértebra cervical y algún hueso de cráneo.

Los huesos hallados, desde la Jefatura de policía han sido enviados al Juzgado militar, quien los ha enviado al Laboratorio de Sanidad militar.

María Luisa y el capitán

María Luisa parece, según el dictamen facultativo, que sufre fuerte crisis nerviosa.

Según el doctor Moreno y contra lo dicho por algunos periódicos, María Luisa se encuentra muy abatida, preguntando con frecuencia cuándo la pondrán en libertad.

También el capitán Sánchez parece renunciar ante la evidencia de su culpabilidad que se halla demostrada casi palmariamente y a ratos abatido y otros dando pruebas de la violencia de su carácter, se observa que la alteración de su ánimo es grande.

Tribunal de honor

Madrid 28, a las 24. Una comisión de capitanes de la reserva estuvo esta mañana en prisiones militares pidiendo que se levante la incomunicación al capitán Sánchez para formarle tribunal de honor.

El Juzgado militar

Esta tarde estuvo el juzgado militar en la Escuela Superior de Guerra donde se encontraron más restos humanos aunque era imposible por su estado de putrefacción averiguar a qué parte del cuerpo pertenecían.

En vista de estos repetidos hallazgos el juzgado ha dispuesto que sin pérdida de tiempo se practique un completo y último registro.

A estos hallazgos no les da apenas importancia, pues comprobados como están los hechos su labor se dirige a puntualizar en lo posible la participación de los presuntos.

El Juzgado civil

A última hora de la tarde se constituyó el juzgado civil en la cárcel de mujeres ampliando la declaración de María Luisa, la cual ha insistido en que son coautores del crimen el asistente y el albañil.

Manifestaciones del fiscal del Supremo

El fiscal del Supremo ha manifestado lo siguiente ante varios periodistas: El Juzgado de Chamberí que conoció el atestado doce días después de que fue denunciada la desaparición del señor Jaldón, porque hasta esta fecha no le fue remitido por la Dirección de seguridad, se inhibió por sí y sin más requisito en favor del Juzgado militar.

Contra el auto inhibitorio ha solicitado reforma el Ministerio fiscal entendiendo debía inhibirse en favor del de la Latina que era el del lugar donde se habían desarrollado los hechos procesales y éste así lo hubiese entendido se hubiera inhibido en favor del militar.

Ha confirmado que en la Memoria elevada al ministro de Gracia y Justicia, ha ce un estudio detenido del proceso, haciendo resaltar que el día 24 desapareció el señor Jaldón, que al día siguiente presentó la denuncia de su desaparición el hijo, o la víctima en la Dirección de Seguridad, y que hasta el 6 de este mes no pasó el atestado al Juzgado de Chamberí.

Contestando el señor Martín Rosales a las censuras que se formulan por estar actuando los dos Juzgados, ha dicho que esta doble actuación está autorizada por el artículo 22 de la ley de Enjuiciamiento Criminal y por el 355 del Código de Justicia Militar.

Varias noticias

Se ha dicho que habiendo ya salido de las habitaciones de la Escuela de Guerra los hijos pequeños del capitán Sánchez no tendría nada de particular que se decretase la prisión de Manolita y del viejo Puig.

—Hoy en la cárcel de mujeres se celebró la ceremonia anual de dar la comunión a las presas.

Ha asistido María Luisa, aunque no conculgó.

—El Director de Prisiones ha ordenado al de la Cárcel que no atienda ninguna recomendación para ver a María Luisa aunque vaya firmada por él mismo.

DESEDE OORUÑA

Otro crimen de Sánchez

Coruña. — El químico que ha analizado los restos que se hallaron en la casa que habitó Sánchez ha entregado el dictamen al juzgado.

En el dictamen afirmase que los huesos son humanos pertenecientes a la mano derecha y otros a la columna vertebral. También halláronse restos de fieltro y paño de un sombrero de paja.

El dictamen ha causado grande impresión. Confírmase que Sánchez desenterró el cadáver al abandonar la casa y arrojó trozos del cuerpo al mar, quedando en Poza los huesos que se han encontrado.

Madrid 29, a la 1

La Exposición de ganados

Como dijimos, la Cámara Agrícola de Vich por su instalación total ha obtenido diploma de honor en la Exposición de ganados, y además los siguientes primeros premios:

Por dos burras de 2 años y dos de cuatro años, por una yegua con crías, por un potro de 3 años que ha sido comprado a buen precio por la Comisión militar de la remonta, por un lote de cerdos de York pura sangre, y un segundo lote crux de York con ganado del país.

Homenaje a Morote

«El País» dedica grandes elogios al número que ha dedicado La Publicidad a la memoria de Luis Morote. Reproduce fragmentos de las cartas de Morote que se publican en La Publicidad.

Atropello

En la calle de Alcalá frente al Banco de España, un tranvía ha arrollado a la niña de seis años Mercedes Vivanco, quedando destrozada y en estado agónico.

Trasladada a la Casa de Socorro los médicos apreciaron que tenía destrozadas ambas piernas en condiciones que se imponía la amputación de las dos.

Desde Tarragona

Incendio en una fábrica

Tarragona 29, a las 2'50. A las doce y media se ha desarrollado un violento incendio en la fábrica de muebles que tienen los señores Bica y Gilbert en la calle de Apodaca a lado del Banco de España.

Parce que el fuego se propagó a un almacén de maderas viejas. Han ido enseguida el señor gobernador civil y el jefe de la guardia civil.

Están trabajando los bomberos a las órdenes del arquitecto señor Pujol y el público sacando muebles.

A la una y media han ido también los soldados de los regimientos de Luchana y Almansa con palas y picos para domar el incendio.—Munté.

Francia

EN LA CÁMARA

Los gastos militares

Para cubrirlos el Gobierno presenta un proyecto de impuesto sobre la renta

Graves denuncias de un diputado del centro

Paris 28, a las 9'10. Para cubrir los gastos militares el ministro de Hacienda ha presentado en la Cámara un proyecto de impuesto sobre la renta, que en caso de ser aprobado comenzaría a regir el día 1.º de Enero de 1915 y sería progresivo hasta el 3 por 100.

A los individuos cuyas rentas pesen de 10.000 francos les serían exonerados 1.000 francos para cada hijo menor de 16 años. El total del producto se calcula que pasará de 70.000.000 de francos.

El diputado del centro M. Brousse reclama un control severo de los gastos militares porque dice que cada vez que a causa de una tensión diplomática el ministro de la Guerra reclama créditos se originan gastos que luego no se justifican. (Ruidos en el centro.)

Apoyo mis afirmaciones en documentos oficiales.

Y el orador cita un crédito previsto en 800.000 que se elevó a 47. (Grandes rumores.)

Para material de aluminio se ha gastado millón y medio de francos. Y ha resultado que el citado material de nada servía. ¿Cuántas conducciones de agua no se habrían podido construir con dicha suma! (Aplausos.) Precisa que tales errores no se reproduzcan y que la fiscalización parlamentaria pueda ejercerse de una manera activa y eficaz.

Y si, por ejemplo, los coroneles de artillería o los generales inspectores no denuncian a la dirección de artillería que los caballos que se les han facilitado son de malas condiciones para el servicio a que se les destina, deben ser castigados. (Aplausos.)

Y si la dirección de artillería a pesar de haber sido advertida, nada hace, la dirección debe ser destituida. (Aplausos.) El orador termina diciendo que se negará a votar los créditos pedidos si el Gobierno no ofrece a la Cámara los medios para fiscalizar los gastos a medida que éstos se efectúan. (Aplausos en varios bancos de la izquierda y en la extrema izquierda. Silencio en el centro.)

El ministro de la Guerra reconoce que efectivamente han podido cometerse errores en el ministerio de la Guerra, pero afirma la honorabilidad de sus funcionarios.

El socialista Violette dice que el mantenimiento de los soldados que ya cumplen los dos años de servicio en filas es ilegal. La ley de tres años va contra la República y contra la patria. (Grandes aplausos en la extrema izquierda y en algunos bancos de la izquierda.)

M. Barthou habla muy emocionado, temblando la voz.

El jefe del Gobierno dice que M. Violette ha olvidado que debido a las iniciativas de Alemania precisa aumentar en Francia los efectivos.

Aludiendo a las insubordinaciones militares dice que hay hombres a los que están prohibidas ciertas manifestaciones. «Aquí, si dice — tenéis todos libertad. Aquí, si, pero no en otra parte, en los cuarteles. Esto no es discusión, esto es la revolución. La ley y el Parlamento no existen, si toleráis manifestaciones de este género. En la hora actual atender a la defensa nacional es el primer deber del Gobierno de la República. (Aplausos de la Cámara excepto en una parte de la izquierda y en la extrema izquierda.)

La primera parte del discurso de M. Barthou ha sido acogido con frialdad en la izquierda, pero luego las palabras del jefe del Gobierno han provocado gran entusiasmo.

Los créditos son apropiados por 289 votos contra 169.

Guerra en los Balcanes

Desde Atenas

Los preliminares de la paz

Paris 28, a las 16.20.—Atenas. El Gobierno griego ha enviado a su delegado en Londres las oportunas instrucciones para que firme los preliminares de la paz.

Desde Londres

Impulso de la paz a los aliados balcánicos

Londres 28, a las 9. El ministro de Negocios extranjeros Sir Grey ha manifestado a los delegados balcánicos que los embajadores han dado que el tratado de paz se ha de firmar inmediatamente, sin modificaciones, a fin de evitar pérdida de tiempo.

Añade la comunicación de Mr. Grey, que está redactada en tonos energicos, que los delegados que están dispuestos a firmar deben hacerlo dejando a los otros la responsabilidad de sus actos.

Turquía, Bulgaria y Montenegro están dispuestas a firmar inmediatamente. Serbia y Grecia han hecho objeciones.—L.

Desde Salónica

Llamamiento pacifista

Paris 28, a las 9'10.—Salónica. El secretario general de la oficina central de nacionalidades, que se encuentra en Salónica como enviado especial de «La Dépêche», de Toulouse, ha teleografiado al diputado Poincaré, presidente de la citada Oficina, el siguiente llamamiento: «Como consecuencia de mi encuesta en los centros diplomáticos y militares de Bulgaria, Grecia, Rumanía y Serbia, estoy tristemente convencido que la guerra entre los aliados para el reparto de los restos de Turquía es absolutamente inevitable si Europa no interviene rápidamente. La última batalla entre griegos y búlgaros y el bombardeo de un buque griego por los búlgaros son síntomas inquietantes.

Austria explota los sentimientos entre los aliados y es de temer que una nueva guerra balcánica no podría localizarse. En el interés superior de Europa precisa que la conferencia de los embajadores de Londres obtenga de los aliados la promesa que no se batirán entre ellos y que someterán sus diferencias al tribunal de arbitraje de la Haya.»

TEATRO DE NOVEDADES

COMPANIA DRAMÁTICA DE Enrique Borrás

Hoy jueves, dos grandes funciones. Despedida de la compañía. Tarde, a las 4 y media. Matinée extraordinario. Precios económicos. 1.º Segunda representación del precioso drama en 4 actos.

El Místico

2.º El gracioso monólogo «Un cuento inhumano», noche a las 9 y cuarto. Última de abono. 1.º «Los chorros del oro» 2.º

TIERRA BRAJA

Sábado próximo, día 31. Debut de la compañía del Teatro de la Comedia de Madrid.

TEATRO DE NOVEDADES

COMPANIA COMICO-DRAMÁTICA DEL Teatro de la Comedia de Madrid. Sigue abierto el abono en la Administración del Teatro de 11 a 12 y media, de 3 y media a 6 y de 9 y media a 11 y media de la noche. Inauguración, el próximo sábado día 31 de Mayo.

GRAN TEATRO ESPAÑOL

Exito eminente de la célebre película, QUO VADIS?

Tarde a las 6, noche, a las 10 menos cuarto. Precios económicos

TEATRO APOLO

Compañía Onofri. Hoy jueves, tarde a las 4. Precios económicos, última representación del celebrado drama-mimo en 3 actos y 6 cuadros.

L'Enfant de Paris

Noche a las 9 y media. Acontecimiento teatral, beneficio del notable pierrrot OTELLO ONOFRI, 1.º

El hombre salvaje

2.º Por deferencia al beneficiado, Luisa Vila y Juan Durán representarán la pantomima con danzas bíblicas fantásticas.

La Nizarda

3.º Estreno en España del famoso mimo-drama en 2 cuadros.

Familia de héroes

por el beneficiado. Mañana viernes ensayo general de «La Historia de una bandera», que se pondrá el sábado.

TEATRO COMICO

Hoy jueves, tarde, a las 4. Gran matinee de moda. Último en que tomará parte

Ursula López

1.º «El nuevo Testamento», 2.º Exito grandioso «Juegos malabares», por Luisa Rodríguez, 3.º «Granito de sal», por Ursula López y Pepe Bergés, 4.º «La república del amor», por Ursula López. Noche, a las 9. Cartel monstruo. 5 actos, 1.º «El príncipe Harakira», 2.º «La generosa» (2 actos), por Luisa Rodríguez y Teresa Sánchez, 3.º «Granito de sal», por Ursula López y Pepe Bergés, 4.º

La república del amor

creación de Ursula López.—Sábado, despedida de Ursula López. Miércoles próximo, estreno importante «Las Bayaderas» opereta en 3 actos.—Se despañan localidades en la Administración del Teatro, de 11 a 1 y de 3 a 7, para el sábado y domingo.

TEATRO ARNAU

El concierto más numeroso y variado de esta capital.

35 notables y hermosas artistas, 35

Todos los días secciones, tarde, a las 4, a las 6. Noche, a las 9 y tres cuartos. Los días festivos a las 11 de la mañana. Precios exageradamente económicos. Hermosos salones Foyer.—Entrada libre

Teatro Sala Imperio

Hoy jueves, 29 Mayo 1913.—Tarde, a las 5 y media, noche, a las 9 y media.—Exito de la cantante Bella Carme. Grandioso éxito de los baristas cómicos THE OLI-ANT. Debut de Mary Bracco y su excéntrico Exito colosal a los artistas TUMILET, y su excéntrico, el único imitador de Max Linder. Despedida de la Estrella española.

MANON

Succés de la célebre estrella francesa procedente de Eldorado de París.

Mlle. Gaby de Fradas

Exitaro fenomenal, ovaciones delirantes a la sin rival artista.

Pastora Imperio

acompañándola el famoso guitarrista Victor Rojas, hermano de dicha artista. Todas las tardes matinee, a PRECIOS ECONOMICOS. Mañana Viernes 30 Mayo, debut como canzonetista cosmopolita de la aplaudida primera tipe.

María Luisa Labal

Se despañan en contaduría. Miércoles 4 de Junio 1913.—Gran acontecimiento, beneficio de la sin rival artista.

Pastora Imperio

acompañándola el famoso guitarrista Victor Rojas, hermano de dicha artista.

Todas las tardes matinee, a PRECIOS ECONOMICOS. Mañana Viernes 30 Mayo, debut como canzonetista cosmopolita de la aplaudida primera tipe.

CONCIERTOS

PALAU DE LA MÚSICA CATALANA

Associació Wagneriana

ORFEO CATALÁ

Centenario de Wagner

DISSAPTE, 31 Maig, a 2 quarts de 10 del vespre, IV FESTIVAL D'ABONAMENT «Himne a Wagner; «L'holandés errant» (chor de filadores); «Lobengrin» (salve de nocces) i III acte complet del

PARCIVAL

DIUMENGE, dia 1 de Juny, a 4 de la tarde, únic festival extraordinari i fora d'abonament: «Marxa imperial mestres cantaires», El quadro del III acte: «Himne a Wagner; «Rienzi»; pregaria; «Tris tany i Isolda», escena final i

PARCIVAL

escena de la consagració del Grial, completa. Localitats: Pel festival del diumenge, amb condicions especials pels socis de l'Orféo Catalá o Wagneriana, al magatzem de música Casa Dotesio, 1 y 3, Portal del Angel.

MUNDIAL PALACE.—Concierto Santos todos los días

ESPECTÁCULOS

TEATROS

TEATRO PRINCIPAL

Gran empresa de Cine. Hoy jueves, tarde a las 5. Noche a las 9 y cuarto. Sesiones monstruosas 1500 metros! Programa sensacional de estrenos. Cintas cómico-dramáticas parlantes, «El non plus ultra» del Cine, «El collar vivo» (emocionante drama, 1.000 metros), «Don Picorete, rey de la risa, debuta en el teatro», «La lotería del matrimonio» graciosísima comedia. Asimismo se proyectará la famosa película sensacional de grandioso éxito.

La alondra y el milano

o El muchacho de París

y las parlantes «Valse bruno» y «El pay pay del perro chico». Cada día dos sesiones diarias. Programas variados de estrenos. Precios: Palcos 3 pesetas. Butaca preferencia, platea y primer piso (sin numerar) 1 peseta. Butaca 2.º piso 40 céntimos, tercer piso numerada 30 céntimos, tercer piso sin numerar 25 céntimos.

TEATRO TIVOLI

Gran compañía de zarzuela y opereta. Emilio Duval-Julian Vivas.—Hoy jueves, gran matinee. Tarde a las 4 y media, a precios económicos.

1.º La florechilla domada

2.º La gentil bailarina La Argentina. Noche, a las 9 y cuarto,

La florechilla domada

La Argentinita

ASALTO A LAS DAMAS

Próximamente, gran estreno de la ópera «Titania», de los señores Guimerá y Morera.

TEATRO DE NOVEDADES

COMPANIA DRAMÁTICA DE Enrique Borrás

Hoy jueves, dos grandes funciones. Despedida de la compañía. Tarde, a las 4 y media. Matinée extraordinario. Precios económicos. 1.º Segunda representación del precioso drama en 4 actos.

El Místico

2.º El gracioso monólogo «Un cuento inhumano», noche a las 9 y cuarto. Última de abono. 1.º «Los chorros del oro» 2.º

TIERRA BRAJA

Sábado próximo, día 31. Debut de la compañía del Teatro de la Comedia de Madrid.

TEATRO DE NOVEDADES

Compañía cómico-dramática del Teatro de la Comedia de Madrid. Sigue abierto el abono en la Administración del Teatro de 11 a 12 y media, de 3 y media a 6 y de 9 y media a 11 y media de la noche. Inauguración, el próximo sábado día 31 de Mayo.

GRAN TEATRO ESPAÑOL

Exito eminente de la célebre película, QUO VADIS?

Tarde a las 6, noche, a las 10 menos cuarto. Precios económicos

TEATRO APOLO

Compañía Onofri. Hoy jueves, tarde a las 4. Precios económicos, última representación del celebrado drama-mimo en 3 actos y 6 cuadros.

L'Enfant de Paris

Noche a las 9 y media. Acontecimiento teatral, beneficio del notable pierrrot OTELLO ONOFRI, 1.º

El hombre salvaje

2.º Por deferencia al beneficiado, Luisa Vila y Juan Durán representarán la pantomima con danzas bíblicas fantásticas.

La Nizarda

3.º Estreno en España del famoso mimo-drama en 2 cuadros.

Familia de héroes

por el beneficiado. Mañana viernes ensayo general de «La Historia de una bandera», que se pondrá el sábado.

TEATRO COMICO

Hoy jueves, tarde, a las 4. Gran matinee de moda. Último en que tomará parte

Ursula López

1.º «El nuevo Testamento», 2.º Exito grandioso «Juegos malabares», por Luisa Rodríguez, 3.º «Granito de sal», por Ursula López y Pepe Bergés, 4.º «La república del amor», por Ursula López. Noche, a las 9. Cartel monstruo. 5 actos, 1.º «El príncipe Harakira», 2.º «La generosa» (2 actos), por Luisa Rodríguez y Teresa Sánchez, 3.º «Granito de sal», por Ursula López y Pepe Bergés, 4.º

La república del amor

creación de Ursula López.—Sábado, despedida de Ursula López. Miércoles próximo, estreno importante «Las Bayaderas» opereta en 3 actos.—Se despañan localidades en la Administración del Teatro, de 11 a 1 y de 3 a 7, para el sábado y domingo.

TEATRO ARNAU

El concierto más numeroso y variado de esta capital.

35 notables y hermosas artistas, 35

Todos los días secciones, tarde, a las 4, a las 6. Noche, a las 9 y tres cuartos. Los días festivos a las 11 de la mañana. Precios exageradamente económicos. Hermosos salones Foyer.—Entrada libre

Teatro Sala Imperio

Hoy jueves, 29 Mayo 191

CASA BASTIDA

PASEO DE GRACIA, 18



Sastrería: Trajes, modelos ingleses, y paños de gran chic, a 25, 30, 35 y 40 pesetas los más superiores.

Mándenle usted su dirección y recibirá gratuitamente un catálogo con muestras y figurines y un sistema especial que le permitirá tomarse la medida usted mismo. La casa contrae el compromiso formal de retocar todo traje que no vaya a la perfección.

Pantalones, vueltos abajo, desde 5'95 ptas. — Chalecos, gran fantasía, desde 4'95 ptas.

Impermeables ingleses -- Especialidad de la casa, desde 35 ptas.

Trajes seda cruda, confeccionados por la casa Curzon Brothers, de Londres, a 39 ptas.

Camisas -- Ultimos modelos de gran chic de París y Londres, a 3'95 ptas

Corbatas, le dernier crit du Boulevard, a 1'95 ptas.

Gorras inglesas, desde 2'95 ptas.

La casa regala a sus clientes, espejitos, colecciones de postales, cigarreras, carteras, frascos de esencia, lámparas eléctricas de bolsillo y máquinas de afeitar con brocha, según la importancia de las compras.

Horas de venta de las nueve de la mañana a las siete y media de la tarde.

Aviso especial. — A todas las personas que quieran hacerse una renta con el capital que gasten en sus compras, por cada 100 Pesetas de éstas, la casa Bastida

librará una lámina que devengará el 3 por 100 anual.

La modicidad en los precios de esta casa y los regalos y beneficios que ella ofrece, se explican por la razón de que sólo vende al contado, condición precisa para la menor limitación de los precios y nivelación de los negocios.

Los vómitos, acedias, ardores, inflamaciones, pesades, bilis y dolores del estómago cintura y espalda, etcétera, desaparecen al siguiente día de usar el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

De venta en todas las farmacias y droguerías

Desaparecen en breves días dispepsias, gastralgias y catarras gástrico o como lo certificarán millares de curados. Deben rechazarse como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los únicos concesionarios en España: J. URIACH Y C. — Barcelona

Ojo-Enfermos-Ojo

Si queréis curar vuestros males, usad las especialidades que miles de enfermos pregonan, han sido su salvación, e infinidad de médicos las ordenan, convencidos de su bondad.

Tos, bronquitis, tisis, etc., curación radical usando el **Terminol**. 5 ptas. fco.

Diabéticos, sin pérdida de tiempo usad el **Actibedial**, remedio seguro. Elixir y tabletas 10 ptas.

Reumáticos, vuestro alivio inmediato y cura segura se consigue con el **Reumatol** y la **Reumática**. 4 y 3 ptas. fco.

Estómago sano, corazón contento: usad la **Digestolina** y hablaréis así. 5 ptas. tubo.

Depilarina americana es el mejor de todos los depilatorios y el más inofensivo. 4 ptas. fco.

Depurativo vegetal Nosfeu insuperable para curar las enfermedades de la sangre, **Granos, Herpes, Esorófulas,** etc. 4 pesetas fco.

Depositorio general en España: Vda. de Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, Barcelona.

De venta: Sepúlveda, 170 y demás farmacias

Biblioteca Renacimiento

Obras de Anatole France.—Jocasta y el gato flaco 3'50 ptas., Balzac 3'00, El libro de mi amigo 3'00, El crimen de un académico 3'00, El hijo de la Reina Patoja 3'50, Opiniones de Jerónimo Gougnard 3'50, La azucena roja 3'50, El alma del paseo 3'50, El músico de mimbre 3'50, El Señor Bergeret en París 3'50, Historia cómica 3'50, Craiquestville 3'50, Sobre la piedra immaculada 3'50, La isla de los Pingüinos 3'50, La cámara 3'50, Abeja, encuadrada en tela, 2.

Obras de Juan R. Jiménez.—Pastorales 3'50 ptas.

Obras de Concha Espina.—Despertar para morir 3'50 ptas., Agua de nieve 3'50.

Obras de José M. Salvárrria.—Las sombras de Loyola 2 ptas.

Obras de J. López Pinillos.—Doña Mesalina 3'50 ptas., Las águilas (De la vida del torero) 3'50.

Obras de R. Sánchez Díaz.—José en la fábrica 3'50 ptas.

Obras de M. Linares Rivas.—La raza 3 ptas., Teatro, tomo primero, Aires de fuera, El abuelo, María Victoria 3'50 ptas.

Obras de Miguel de Unamuno.—Mi religión y otros ensayos breves 3'50 ptas., Por tierras de Portugal y España 3'50.

Obras de Manuel Machado.—Apolo (poesías) 3'50 ptas.

Todas estas obras y las demás que componen la acreditada Biblioteca Renacimiento se hallan en venta en la Librería de S. SANZ, Ronda San Pedro, 30, Barcelona.

MUSEOS

Zoológico.—Sección marítima del Parque.—Visible de 9 a 12 y de 16 a 18.

De Arqueología.—En el segundo piso de la Universidad.—Visible de 10 a 15.

Arqueológico Provincial.—Plaza del Rey, 16.—Visible de 10 a 15.

De la Academia de Ciencias.—Rambla de Estudios, 9.—Visible de 10 a 18.

Cupón Regalo

LA REPÚBLICA

Hermosa litografía, pulcramente tirada a 7 tintas; tamaño 80 por 55 centímetros, cuyo precio corriente es de 5 pesetas, se vende a todo lector de este diario que presente este cupón, al precio de coste.

2'50 pesetas

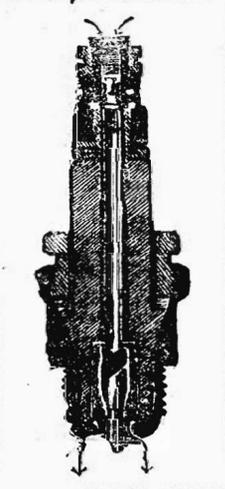
Para los pedidos: **Depósito de litografías y postales** Rambla de las Flores, 11, tda.

A los lectores de provincias que manden 5 pesetas a R. G. Aymerich, Rambla de las Flores, 11, tda., se les remitirá certificada.

Litografías de la guerra de los Balcanes a 1 peseta, si se acompaña también este cupón.

Vistas de Barcelona a 30 y 50 céntimos una. Enviadas por correo 35 y 55 céntimos una.

AUTOMOVILISTAS



BUJÍA POKY

Con refrigeración y limpieza automática. Economiza esencia.

DE VENTA en los principales GARAGES y DEPOSITOS

REPRESENTANTE en ESPAÑA: **B. SANS** Diputación, 290 BARCELONA

TABLETAS KAMNOL

DOLOR DE CABEZA NEURALGIAS

y todo dolor nervioso sin antiptina, opio ni bromuro. Elegante estuche de aluminio con 12 dosis una peseta. Exigir **Tabletas Kamnol**

Farmacias y centros específicos. Pedir prospectos farmacia Morató, Paseo San Juan, 77, Barcelona.

A PLAZOS

muebles, máquinas de coser, relojes, trajes. Hospital, núm. 101.

Torre en la Rambla para alquiler; raxón en la misma y en la calle Bilbao, 213. E. Jaumandreu.

USAR LA REINA DE LAS TINTURAS de B. Pierre

PERFUMISTA DE PARIS

La vegetal progresiva da todos los colores. A las seis u ocho aplicaciones coge el cabello el color natural. No mancha la ropa. Precio: 6 pesetas frasco.

Instantáneamente Castaño, Negro y Castaño oscuro, 4 pesetas caja para la barba y para la cabeza.

De venta: Rambla del Centro, 14. Farmacia de P. Balthazar.

Sucesor del antiguo establecimiento de BENAUD GERMAIN, Rambla del Centro, 14, Perfumista.

Casa Hostench

Compra venta de fincas. Ha trasladado su despacho a la Plaza Real, 12, pri.

PIANOS MANUBRIO

con recambio cilindros, a licitación, 80 pesetas.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros a Prima Fija

CAPITAL SOCIAL	Ptas. 15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO	3.750.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1912 comprendidos los reaseguros.	32.233.343'39
PAGADO A LOS ASEGURADOS HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 1912.	57.450.921'86

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: Rambla de Cataluña, 19 y Cortes, 60A.—Barcelona

Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros

Vapores de Rob. M. Sloman jr., de Hamburgo

Para Marsella, Génova, Liorna, Nápoles y Hamburgo

saldrá sobre el 31 del actual, el vapor alemán **«GIRGENTI»**

admitiendo carga, trasbordo en Génova, dando conocimientos directos con destino a los puertos de los servicios.

Mediterráneo — Levante

Gran lujo de escalas por toda Italia, Francia, Austria-Hungría, Montenegro, Grecia, las dos Turquías, Bulgaria, Rumanía, Rusia, Mar Negro, Egipto, Túnez, Trípoli, etc., etc.

Mar de las Indias — Pacífico

Mar Rojo, Arabia, India, Singapur, Hong-Kong, etc.

Servicio Alemania, Países del Norte

Gran número de puertos, con trasbordo Hamburgo y conocimientos directos.

Consignatario: Ricardo Torrabadella, Traspalacio, 4, bajos. Tel. 822

Línea Pinillos

Servicio al Brasil-Plata, con salidas fijas

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE BARCELONA

El día 28 de Mayo el vapor «Barcelona»	El día 30 de Junio el vapor «Ondine»
El día 18 de Junio el vapor «Valbanera»	El día 15 de Julio el vapor «Infanta Isabel»

Servicio a las Antillas y E. Unidos, con salidas fijas quincenales

C. Wilredo

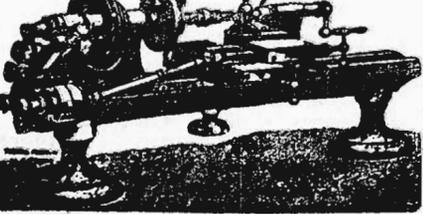
25 Mayo — Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
5 Junio — Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos
20 Junio — Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.

Admiten carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Nueva Orleans y Galveston y carga con conocimiento directo para San Juan, Cabaiguán, Nuevitas, Puerto Pedro, Gibara y Batabanó, con trasbordo en la Habana y para Guanabacoa, Manzanillo, Batabanó, Banes y Nipa con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muerte de las Baleares). Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 1.ª se sitúa en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Consignatario: Rómulo Bosch y Alsina, Paseo de Isabel II número 1, piso 1.º

TORNOS Y HERRAMIENTAS DE PRECISION



paramecánicas y relojería

TORNOS PARA AFICIONADOS

REPRESENTANTE de los tornos y herramientas de precisión, W. G. John y C.ª, y de las acreditadas máquinas de 1/8 y 1/4 pulgadas Matthew.

FRANCISCO LAYRET, Pasaje Madoz, 1, principal

S. TALAVERA E HIJOS

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

Vapores directos entre Barcelona, Amsterdam, Rotterdam, Amberes, interior de Alemania con conocimientos directos, Suecia, Noruega, Finlandia, Rusia, Dinamarca.

Agencia de la Compañía Transatlántica Francesa. — Pasajes Nueva York y todas las líneas de Cuba y Méjico, sin aumento de precio.

Teléfono 372. — Pasaje del Comercio, 2 y 4, Rbla. Sta. Mónica.

DINERO

en 1.ª hipoteca y sobre valores desde el 5 por 100 anual en letras, propietarios, industriales y comerciantes desde el 1/2 por 100 al mes.

en 2.ª hipoteca, usufructos y partes indivisas, y sobre géneros, pianos, automóviles y toda garantía que convenga. Rambla Santa Mónica, 4, entresuelo.

Gramófonos y discos Compra, cambio y alquiler **New-Phono** Calle Ancha, 25.—Barcelona.

Bajo el Altísimo Protectorado de Su Alteza Imperial y Real el Archiduque B. Francisco Fernando de Austria-Este

EXPOSICION AUSTRIACA "ADRIA" en Viena 1913

Prater J. R. Mayo-Octubre

Abierto desde las 10 mañana hasta las 2 madrugada

Centro de Saldistas

Ventas al detall permanente toda clase de muebles nuevos y de lance. Compra de toda clase de géneros y establecimientos, pago al contado y sin demora. Entrada libre.

CONSEJO DE CIENTO, 242 y 244 (entre Aribau y Muntaner). Sucursal: Rosellón, 261, entre Paseo Gracia y Rambla de Cataluña

HERPES

Exema, perlas, arena, escoriadas y demás enfermedades de la piel y humores, curadas rationally con el tratamiento anti-herpético de Dufourcq. Se aplican sales de magnesio. — Véase prospecto en la Farmacia de la Compañía de Sanidad. Calle de Talavera, 4.

Aves de paso

Abel Pann

Ya anunciamos en uno de nuestros anteriores números que se encontraba en Barcelona el pintor ruso Abel Pann. Es éste un artista, de la moderna escuela, que sorprende y cautiva por la sencilla construcción de sus obras y por su exquisita sinceridad. El arte le cuesta lágrimas y sangre. El esfuerzo que ha hecho, trasciende en sus obras que son firmes. Antes de partir para Mallorca, a donde ha ido para dejarse deslumbrar por las maravillas de sus paisajes luminosos, escuchamos de sus labios la relación de su vida. Es interesante, conocerla, como interesante es también conocer algunas de sus obras.

BIBLIOGRAFÍA

LAS BELLAS FLORENTINAS

Robert de la Lizeranne acaba de publicar un hermoso libro enriquecido con numerosas ilustraciones. Su título «Les masques et les Visages a Florence et au Louvre», indica quizá suficientemente que se trata de una obra sobre arte. Y esto es exacto. Pero no revela claramente todo lo que su autor ha hecho de estudios históricos, tanto, naturalmente como el encanto y el interés poderoso que se desprende de sus páginas. Hé aquí alguna:

«Contemplemos primeramente. Los retratos de algunas florentinas del siglo XV. Hay dos, entré muchos, que todo el mundo ha visto o puede ver y ha hecho al azar que estas sean las figuras de dos mujeres las más seductoras de su tiempo, dos contemporáneas, dos compatriotas, de familia igualmente ilustre, de igual belleza, de igual juventud, de destinos paralelos, dos reinas del arte y de los corazones florentinos, cuyos corazones latieron con fuerza por el arte más puro, pintados por los mismos pintores, cantados por los mismos poetas, llorados por los mismos fervientes, bruscamente llevados a pleno florecimiento, dejando sobre el Océano de los hombres dos estrellas tan largas de lamentos y de lágrimas, que después de cuatrocientos años, sus remolinos aun mecen los corazones de los investigadores y de los sencillos. Se las llamaba, en su tiempo la «Bella Simonetta» o, oficialmente, Simonetta de Cattanei, esposa de Marco de Vespucci, y la «Bella Vanna», oficialmente Giovanna de la Albizi, esposa de Lorenzo de Tornabuoni.

Todos cuantos han visitado Chantilly conocen el primero; un perfil evaporado, la nariz en el aire, los ojos vivos, la frente desnuda y redonda como la de un pájaro, describiendo la ardida rúbrica de su gesto en claro sobre una nube negra, recogiendo detrás de la cabeza un enorme paquete de trenzas y de perlas, desahucando los senos desnudos, con una serpiente de esmalte negro, que ondula en torno de la garganta espléndida. A lo lejos árboles, colinas y el temporal — algo de alegre, de picante, de independiente, una

fi se puede vestir tan simplemente el día de nupcias y para considerarlo con tanta indiferencia lo que se regala. Esos dotes no son sólo mediocres; son inquietos. Una de ellas hace con la mano izquierda ese gesto impreciso que tiene vagamente el aire de una protesta, que Botticelli pone en todas partes, pero que ninguna parte ha definido. No tienen, esas hadas, el aire de creer que traigan algo bueno a la joven desposada. Esta tampoco lo cree. Su mirada pasa por encima, los jóvenes Destinos; tiene el aire distraído, ausente, resignado, recitándole todo lo que esas mujeres arrojan a su pañuelo. ¿Y qué es lo que arrojan?

Arrojan la muerte, una muerte próxima terrible, al venir el segundo hijo. Es su regalo de bodas. Esa mujer que vemos aquí morirá de parto, como murió la madre de su marido Lorenzo Tornabuoni, como es muerta la primera mujer de su padre, Maso degli Albizzi, como son muertas por una fatalidad misteriosa, tantas jóvenes mujeres del Renacimiento... A los dos años ya no existirá. Hasta aquí su vida es un rayo de sol, algo derecho, luminoso, simple, una alegría para los ojos de todos, un favor para todo aquel que la toca.

Nos figuramos lo que era, en la vieja y negra Florencia del siglo XV, el paso sobre las losas, de una patricia, fina, simple, caritativa y docta, con el busto derecho, con las palabras reposadas, con pliegues paralelos, con gestos lentos y armoniosos, atravesando la muchedumbre, por entre los vendedores de lanas, vendedores de sedas, banqueros y cambistas, viviendo entre la espada y el mostrador, espíritus inquietos, conciencias oscuras, labios cerrados como sus puertas, figuras plisadas como sus bolsos, curiosas, no obstante, de todas las gracias del alma y del cuerpo, capaces del entusiasmo para todo lo que — mujer, idea o estatua — abría alguna vez su cielo bajo y pesado.

Subsiste aún la calle donde murió, larga, estrecha, sombría. Uno se aventura



Un escolar (Salón des Independants), por Abel Pann

He nacido en un pequeño lugar de Vitebsk en Rusia—nos dijo. Mis padres no eran ricos y no quisieron correr el riesgo de enviarme a estudiar a la Escuela de Bellas Artes de Vilno. A los doce años marché por mi propia iniciativa a esa ciudad. Para ganarme la vida entré en un taller de litografía en donde estuve cuatro años. Pero no pude visitar la escuela. Después marché a Viena creyendo que en esta gran ciudad podría fácilmente ingresar en una Escuela de Bellas Artes, pero cargando de medios y no teniendo domicilio me detuvieron y me repatriaron a Rusia a donde tuve que ir de una ciudad a otra ganando mi vida alguna vez (no siempre) en los talleres de litografía, como grabador, como pintor de rótulos, construcciones, etc. Pero mi objeto definitivo era ingresar en una Escuela de Bellas Artes. Con grandes dificultades pude economizar un centenar de rublos y después de prepararme durante algunos meses pude examinarme en la Escuela de Bellas Artes de Odessa. Y me admitieron.

Allí empecé para mí una vida muy dura desde el punto de vista material. Si se me preguntara ahora cómo he vivido durante los cuatro años pasados en la Escuela me encontraría en dificultad para definirlo. Los últimos dos años, no obstante, fueron menos duros, porque ya era muy popular en la escuela... Ya tenía recompensa y dinero y obtuve algunas medallas. Habiéndome distinguido se me proporcionaron medios para partir a París en donde trabajé algunos meses en la Academia Julián, recibiendo un premio.

Abandoné enseñada la Academia (temiendo recibir aún otro premio...) y empecé a trabajar en mi taller. Tuve períodos de gran desespero, porque viendo tantos caminos en la pintura, me sentía completamente extraviado. Pero trabajaba illo de ardor.

Dos veces me pareció que estaba completamente perdido. Después de tres años de trabajo partí con mis cuadros para Vitebsk para hacer una Exposición y para enseñar a mis compatriotas un poco de arte... Pero al propio tiempo que mi Exposición un Circo abrió igualmente sus puertas y es preciso creer que las puertas de ese último establecimiento «Instructivo» eran mucho más aneladas, porque el Circo estaba lleno de admiradores mientras que en la Exposición sólo algunas moscas volaban de aquí por allá.

Regresé a París y empecé de nuevo a buscar y a trabajar...

Hece un año en el Salón de los Independientes, uno de mis cuadros fue adquirido por el Estado francés para el Museo del Luxemburgo. En todas partes mis cuadros son buscados y en donde expongo, venden. La crítica es ultrafavorable para mis obras. Esto empieza a inquietarme, ¿puede que complazco a la galería? ¿Es esto un buen signo, un mal signo? Es preciso reflexionar.

Para reflexionar empecé un viaje «bajo otros cielos» y he venido a ese adorable país de España. Es preciso creer al gran Heine, cuando dice: «Nuevo país, nuevos pájaros; nuevos pájaros, nuevas canciones». Y, en efecto, no me he encontrado nunca, con un pueblo más amable y más hospitalario que el español.

Entre el comandante Guido Blagi, en representación de la Galería Buonarroti, de Florencia, y el caballero Gadio Ravá, por cuenta del Instituto Italiano de Artes Gráficas de Bergamo, se ha firmado el contrato para la Edición Nacional de los escritos y de las obras de Miguel Angel, bajo los auspicios del ministro de Instrucción pública. Esta obra poderosa consistirá de cinco tomos voluminosos en 4a mayor.

El tiempo previsto para ultimar la obra se ha fijado en cinco años.



En la nieve (Salón des Humoristes), por Abel Pann

cabeza completamente individual, una rina de la moda a quien no se dice: «Esto es lo que se lleva...» y que se viste o se desnuda como le place. Está pintado sobre un plafón de madera, al templo, por Polliuolo, probablemente entre 1469 y 1476 y adquirido por el duque de Aumale en 1879. Hay en los bordes del cuadro, la inscripción «Simonetta jannensis Vespuccia». He aquí el primer rayo de sol que atraviesa Florencia a últimos del siglo XV.

El segundo se encuentra en el Louvre. Todo el mundo debería haberse impresionado, pero está casi escondido, habiendo caído en una de las más sombrías soledades de esa necrópolis: la caja de la escalera Darn y bajo cristales. Muchas veces una banda de turistas atraviesa ese Sahara frío. Rozan los muros desnudos, los bustos inexpressivos, las piedras muertas y marchan sin haberse dado cuenta que han pasado al lado de los destinos tiernos y trágicos, recordados en dos obras maestras. Son los frescos pintados por Botticelli en los muros de la quinta de Tornabuoni, cerca de Florencia, para celebrar el matrimonio de Giovanna de la Albizi con Lorenzo de Tornabuoni, en 1486. Durante mucho tiempo disimulados bajo la cal, encontrados en 1872 y llevados allí, bien o mal, en 1881, sienten el destierro. Uno imagina en seguida que sería esa pedicula de pintura si estuviera un en el tronco vivo de donde se la separo y del que hoy sólo es la cortiza muerta; si se la viera allí, bajo el sol de Toscana, en la villa Lemmi, en Pian di Mugno, entre las flores, cuando el sol se quebra entre las copas de los cipreses y todo lo que atrae nuestra mirada, si antes de fijarla se han recogido las luces que caen a lo lejos, sobre las colinas de Piesole, sobre la «loggia» de finas columnas, en las ventanas enverjadas de hierro, las planas tonas, las rosas. Aquí, sabemos que existe, que es célebre hasta ser banal, pero no la hemos visto nunca.

Sólo un día excepcionalmente claro, se puede, aproximándose, distinguir, bajo los reflejos contrarios del cristal, una aparición extraña, como un vapor colorido que ha flotado bajo esas bóvedas y que se hubiera fijado, aquí y allí, por capas... Son fantasmas de mujeres graciosas: cabezas girando sobre frágiles talles, ropas destintadas, color de flor seca o de verdura tierna, desenvolviéndose en una naturaleza imperante de gestos ineficaces. Una joven mujer alta, fina y de aspecto casi austero extiende un lienzo como le extendería sobre una mesa para recibir algo que otras mujeres, cuyas manos son pequeños globos, se acercan hasta ella y le arrojan. Eso puede ser una fruta, puede ser una flor, puede ser la muerte. La que lo recibe no parece estar muy satisfecha. Las que se lo ofrecen no parecen ser muy generosas. Son, sin duda las hadas; sólo las hadas pueden llegar así, con las manos vacías, en un casamiento. Es sin duda una filosofía; sólo con filoso-

por allí como por la arista de una roca para pasar del centro de Florencia al segundo recinto de la ciudad. Permanece allí como un viejo eslabón olvidado en una cadena nueva de barrios modernamente construidos. Es el antiguo Corso di San Piero, hoy día Cargo degli Albizzi, nombre de la familia, que poseía tantas casas y habitó allí durante tanto tiempo. Entre los altos palacios negros que la componen, se ve aun el que en donde nació Giovanna, con sus paredes desnudas, sombrías, ventanas muy altas blasonadas con el escudo de los Albizzi, dos anillos de piedra, el uno dentro del otro, todo esto adormecido bajo el polvo secular. Aun cuando reconstruido y restaurado, después del siglo XV, conserva fuertemente su carácter. Fue allí donde creció la más famosa de las once hijas de Maro degli Albizzi, podestad del Prato, gonfalonero de justicia, embajador en Roma.

Esa casa, nueva entonces, no era la sombría morada que ahora vemos. La calle, edificada por un solo lado, recibía la luz del mediodía. Aquí y allí, los palacios más hermosos alegraban su vida. Era el barrio más animado, el más aristocrático, aquel en donde se hacían las carreras del «Palio» y de donde partían la mayor parte de los caballeros para el carroussel. Pero las piedras no han cambiado. Podemos aun encontrar, paseando el fondo sobre el cual se recorda la fina silueta de Giovanna, cuando iba a hacer sus devociones a San Piero Maggiore — Iglesia de la que ya nada subsiste, marcada solamente por un resto de pórtico del siglo XVIII, en donde se lee aún: «Deo in honorem. Principe. Apostol. Lucas de Albizzi».

Pero ese mismo pórtico ha cambiado de destino, y representa, al natural el papel de esas ruinas sabrosamente dibujadas por Hubert Robert. Una habitación colocada encima, tiendras abiertas abajo, y el arco triunfal de ayer, queda disfrazado, no reconociéndose la majestad de sus arcos, el elevado latín de sus dedicatorias y el acanto de sus capiteles. El pic busca inútilmente las losas que cubrían los cuerpos de Lorenzo di Credo y Luca della Robbia, enterrados antes allí. Todo ha desaparecido y el raro peregrino que viene a extraviarse, en ese rincón de la vieja Florencia, no puede sentirse atraído por el fantasma ligero de la bella Vanna.

Vivió allí toda su juventud en la gloria y en la luz. Las alegrías intelectuales también le iluminaban. Fue iniciada en las buenas letras por un futuro papa, Tommaso Parentucelli. Sus admiradores eran Lorenzo el Magnífico y los más grandes pintores del siglo XV, su prometido el más hermoso doncel de Florencia, el más rico y el más elegante caballero. Es suficiente para asegurar lo, ver en Santa María Novella — a la izquierda del fresco de San Joaquín ex-

plutado del Templo — ese hombre joven, que se dirige a vosotros, el puño derecho sobre la cadera, la punta del pie derecho hacia adelante, con una desenvuelta impertinencia; gran erudito, por otra parte, poeta formado por Politien, gran conocedor en medallas antiguas: Lorenzo Tornabuoni.

Su casamiento es un acontecimiento nacional. Arreglado por el rey de Florencia, Lorenzo el Magnífico, no se celebra en la parroquia de la joven, San Piero Maggiore, sino en la Catedral, en Giovanna entra escoltada por cien doncellas de las más grandes familias vestidas de blanco y de quince jóvenes caballeros en armadura de torneo. El embajador de España en la Santa Sede, asiste a la ceremonia, así como numerosos caballeros florentinos y extranjeros. La prensa están representadas por Politien. En lugar de los objetivos de Kodaks, a la salida de la iglesia, son los ojos de Botticelli, de Verrocchio, de Ghirlandajo, de Niccolò Fiorentino, fijados en su perfil que pasa... El decorado son los bajo relieves de Giotto y las puertas de bronce de Ghiberti.

Entre éstos, en 1486, que seguían los ojos de Giovanna Tornabuoni a su entrada en el mundo, muchos recuerdan otra reina de cerzones florentinos, desaparecida diez años antes, en plena juventud, y que podemos ver en Chantilly, en la sala llamada de la Tribuna; la bella Simonetta, porque todos la habían conocido y todos llorado. La misma Giovanna y los ojos que nosotros vemos pintados en el espacio del Louvre, han más de una vez mirado el perfil que nosotros vemos en el pequeño retablo de Chantilly, cuando sólo eran ojos de niña... Pero mientras que la bella Vanna es famosa por su vida y ha sido objeto de infinitos retratos, tomados del natural, según la costumbre de su tiempo, si la bella Simonetta no hubiera muerto se dudaría que hubiera vivido; quiero decir que sólo era un sueño; un sueño de poeta y de pintor o un símbolo, el símbolo de la temporada de un período o de un momento de la sensibilidad humana, un encuentro del arte y de las almas que el mundo sólo ha conocido una vez.

Se llamaba Simonetta dei Cattanei. Tenía 16 años. Había nacido en Porto Venere, cerca de Génova, de una gran familia de comerciantes y fue llevada a Florencia por un joven florentino que tenía 18 años como ella, y que como ella pertenecía a una gran familia de comerciantes. Se llamaba Marco Vespucci. Su primo y compañero de estudios, Amerigo Vespucci, tenía un día que descubrir América. El, sólo había descubierto a Simonetta, pero durante un tiempo su descubrimiento interés prodigiosamente mucho más a Florencia.

Era un mundo nuevo que conducía consigo; era el Renacimiento hecho mujer, la niña antigua que respiraba, que marchaba, que hablaba una lengua de fantasía y de libertad. Hablaba a todos esos comerciantes y clérigos mal lavados aun de todas las chacras escolásticas, aun un poco influenciados por los terrores de la Edad Media. Las almas se detuvieron como cerca de una grande convulsión. Las cadenas cayeron. Sobre la cera aún blanda de su imaginación, Botticelli recibe la impresión ideal que nunca más se tenía que desvanecer.

Era el momento preciso, cuando dos hermanos, dos jóvenes, sobrios y poetas los dos, ascendían sin ruido en un tro-

cuyo nombre evoca hoy día en los turistas una idea de tumba, se vio a Julián de Médicis avanzar en la lira con una bandera en donde Simonetta estaba pintada en Pal-las con su casco, llevando por leyenda esas palabras escritas en francés: «La sin par». Y triunfó, naturalmente, siendo los florentinos expertos en ordenar las fiestas y Simonetta lo coronó con sus propias manos ante los aplausos de todo un pueblo — un pueblo extendido en los peldaños de la vieja iglesia franciscana, pensado en las tribunas, abocado en las ventanas, de donde pendían los tapices. Florencia entera se mira con orgullo en esa pareja, perfecto ejemplar de la humanidad, que su esfuerzo por lo Bello, ha producido.

Hokoussai

El Oukiyo-é significa literalmente: la pintura de la vida corriente. Nadie ahora tiene necesidad de explicaciones sobre el género de esta pintura. El origen de la escuela de Oukiyo-é puede fijarse a mediados del período de Asakaga (1334-1567). Se puede, en efecto, comprobar que en esta época, algunos pintores empezaron a reproducir las escenas de la vida vulgar. Se esforzaron de salir del cuadro de la Escuela búdica, o mejor dicho, de desprenderse de las fórmulas impuestas a los pintores por la filosofía búdica.

La escuela de Oukiyo-é encontró su gran éxito con las imágenes caricaturales que, bajo el nombre de Otsou-é fueron rápidamente populares en las ciudades de Otsou, Oiwake y Fushimi, por donde circularon un gran número de ejemplares.

Parece que en un principio esas imágenes eran representaciones de Budha; en una obra de la época titulada «Hontō Zokugōgen-chū» (Historia vulgar de nuestro país), se encuentra un pasaje que relata que, en una montaña de la provincia de Heida había una ermita llamada Kétōbō. El ermitaño era habitualmente jeñador. Siempre que había un fallecimiento en los pueblos de la montaña presidía el entierro y cumplía los ritos. Y el ídolo de Kétōbō era una pintura de trece imágenes de Budha de Otsou-é. (Un ídolo era indispensable para esas ceremonias).

Es general la creencia que Iwassa Matabei, que nació en la provincia de Etzigo, fue el autor de los Otsou-é. Pero sus biografías pretenden que esta afirmación no tiene otra base que una novela de la época. En esta novela, la célebre cortesana Hangokō (Kisōi-Hangokō), explica la vida aventurera del pintor Matabei, nabiante en Otsou y que, por otra parte no se encuentra ningún trazo de Iwassa Matabei en la región de Otsou-é. Se percibe claramente en la Otsou-é algunos rasgos de la escuela de la antigua Tossa, mientras que todo lo que se posee de Iwassa Matabei se afirma un estilo muy diferente de Otsou-é. ¿Ha existido, como algunos pretenden, un Matabei distinto de Iwassa Matabei? Dejemos a los más informados el cuidado de arreglar esta cuestión.

Es muy difícil de encontrar el autor de esas imágenes que, por otra parte, no presentan un valor verdaderamente artístico.

Los Otsou-é no gozaron del favor del público hasta 1704. Es muy erosulm que hasta fines de la era de Enrēki (1673-1680) no fué inventada la impresión con el bloc de madera grabada. La mayor parte de estas estampas representaban el diablo y el bonachón Assolina en un juego po-



La joven Madre (Salón des Independants), por Abel Pann

no invisible y empezaron insensiblemente a reinar: Lorenzo de Médicis, llamado el Magnífico, y Julián de Médicis que se le hubiera podido llamar también el Pensador. Desde que vieron aparecer la que llamaron «La estrella de Génova», los dos hermanos, sintiéndose poseídos, la siguieron con una admiración que no debía cesar hasta la muerte. Duró siete años. Durante siete años, Simonetta presidió todas las fiestas que daban los Médicis en su palacio de la Via Larga (hoy día Palacio Ricardi) y en sus villas de Careggi, de Piesole, de Copaggiolo; llenaba de alegría a todos los corazones. Lorenzo estaba ocupado por los negocios de Estado; pero Julián no lo dejó nunca. Estaba donde estaba, por todo, en su ensueño del amor — ensueño demasiado conocido, demasiado público, demasiado simbolizado por los pintores, y demasiado poco descrito por las mujeres — por haber sido sólo platónico. El marido, Marco Vespucci, aparecía poco en todo esto. ¿Pero qué importa el marido de un símbolo?

Allí se dió la «giotra» de 1475, una de esas fiestas que son para una generación como un haz luminoso, un desvanecimiento espontáneo, un espejo en donde toda la nación se reconoce con todas sus reservas de fuerzas, de arte, de riqueza, de voluntad. Esa «giotra» o torneo fué dado en honor de la bella Simonetta, el día del aniversario de su bautismo, el 28 de Enero de 1475.

En esta triste plaza de Santa Croce,

pular, las bodas del ratón, los personajes que figuraban en los relatos declamados por los cuentistas populares de Tossa; en resumen, figuraban guerreros, luchadores, cortesanos, ladrones, actores, etc.

A principios de la era de Guenrokou (1688-1703), se reveló el talento tan remarkable del pintor Hishikawa Moronobu en los Oukiyo-é.

Ese hombre se llamaba a sí mismo «Pintor del Japón» (Yamato Eshi), y esto deja entender que se complacía calificar así, para oponerse a los pintores oficiales del shogunato que sostienen absolutamente los principios de la escuela de Kano y la de Sesshi.

Igualmente en tiempo de Maronobau se llegó a colorear las estampas con gutagamba. En japonés se llama tankō y por esto las estampas fueron denominadas Tana.

Después de Maronobau, fué Tashi Kiyonobu que se reveló creando un estilo propio. Torii y sus discípulos se dedicaron especialmente a componer cartees teatrales. Se vendían, a partir del comienzo de la era de Kiōhō (1716-1735) imágenes coloreadas en «beni» (carmin-violeta) que se llaman Beni-é. Desde entonces se vieron por todo en Edo (Tokio) jóvenes vendedores de Beni-é, y no solamente en Edo, sino en todas las provincias de las regiones de Kioto y de Oraka. Por esas «Beni-é», Okamura Massanobau, fué el pintor más remarkable de la era de Kiōhō.

El año 2 de Mewa (1785), un grabado